



EPOCA 4.^a — AÑO XII. — TOMO X.

NÚMERO 22. — Madrid 5 de Agosto de 1887.

NÚMERO SUELTO, DOS REALES.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN	
MADRID Y PROVINCIAS	
Tres meses.....	16 rs.
Seis meses.....	30 »
Un año.....	60 »
CUBA Y PUERTO-RICO	
Seis meses.....	2 1/2 ps. fs.
Un año.....	4 »

PROPIEDAD
DEL ASILO DE HUÉRFANOS
 DEL
 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS



PRECIOS DE SUSCRICIÓN	
EXTRANJERO	
Seis meses.....	11 fr.
Un año.....	21 »
FILIPINAS Y AMÉRICA	
Seis meses.....	3 ps. fs.
Un año.....	5 »

SUMARIO

TEXTO. — *La Decena*, por Manuel Ossorio y Bernard. — *Los grabados*. — *Las fiestas del Apóstol Santiago*. — *Carta de nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII al Cardenal Mariano Rampolla, su Secretario de Estado*. — *El primer centenario de San Alfonso de Li-gorio*, por F. Sánchez de Castro. — *La circular del Eminentísimo Cardenal Rampolla*. — *Tradiciones de Tierra Santa*, por M. Polo y Peyrolón. — *El artista ciego*, por Francisco Blanco García. — *Fu-bileo Sacerdotal de Su Santidad León XIII*. — *Bibliografía*. — *No-ticias*. — *Necrología*.

GRABADOS. — *Santa María de la Arrijaca, primera patrona de Mur-cia*. — *Las claustrillas del Real Monasterio de las Huelgas, cerca de Burgos*. — *Sepulcro del Cardenal Lluich y Garriga en la Cate-dral de Sevilla*.

LA DECENA

NINGÚN asunto de más preferente interés ni de mayor importancia que la admirable carta dirigida por Su Santidad León XIII al Cardenal Rampolla, para que desde el elevado puesto que le ha conferido pueda cooperar á la acción del Pontífice, contribuyendo á realizar la política que tanto carácter le presta y que ha de hacerle pasar á la posteridad con una aureola de prudente sabiduría y de cariño paternal al orbe católico. Publicando en otro lugar de este número el texto íntegro de tan hermoso documento, á él nos referimos en un todo, permitiéndonos solamente llamar la atención de nuestros lectores sobre el espíritu del mismo, encaminado á reivindicar la influencia de la Iglesia Católica en la sociedad moderna; á estrechar los vínculos de amor entre los príncipes y los pueblos; á restablecer la paz religiosa y el orden moral, bases del verdadero catolicismo. Dos son los puntos que preferentemente debemos señalar: el primero por ser de un interés que directamente nos atañe á los españoles; el segundo por contener para el porvenir la fórmula de la cuestión romana.

En lo que á España se refiere, el Santo Padre recomienda una vez más la unión de todos los católicos en la generosa y desinteresada defensa de la Religión, en la sumisa obediencia á la Iglesia y en la mutua benevolencia, para que el espíritu de partido no desvirtúe las más santas tendencias. ¡Quiera Dios que su voz no sea desoída y que ante el paternal mandato desaparezcan los rencores y renazca el recíproco amor de todos los hijos á quienes tiende sus amantes brazos!

Respecto del disentimiento entre Italia y el Vaticano, Su Santidad reproduce las líneas generales conocidas ya por la Circular del Secretario de Estado á los Nuncios. León XIII desea ardientemente que tenga término aquel disentimiento; pero para ello es indispensable regular las condiciones del Jefe Supremo de la Iglesia, obteniendo la libertad é independencia que exige su soberanía espiritual; á fin de conseguir ésta se hace indispensable la restitución de una verdadera soberanía para el Pontífice romano, «no por ambición ni como instrumento de grandeza terrestre, sino como garantía verdadera y eficaz de su libertad é independencia.»

Su Santidad protesta una y otra vez de su sincero deseo de favorecer la reconciliación y de la tranquilidad de su conciencia por haber cumplido uno de sus mayores deberes ante Dios y los hom-

bres, dejando al cielo la resolución de ulteriores sucesos.

La lógica del documento pontificio es de tal modo irrefutable, que si la reconciliación se impone habrá de imponerse también la fórmula para llevarla á cabo.

También merecen un recuerdo en estas líneas los Concilios provinciales celebrados en Valladolid y en Santiago, Concilios llamados á ejercer muy poderosa influencia en el espíritu católico de nuestro país, y las fiestas celebradas en el último de los pueblos citados con ocasión de las del Santo Apóstol Patrón de España. El espíritu religioso de nuestro país no decae por fortuna y si lamentables querellas parecen ocultarlo en algunos instantes, es seguro que solamente se verificará esto, para que luego brille con mayor esplendor.

* * *

Salvo el detalle de no ver caer muertos á los pájaros por el excesivo calor, las predicciones del astrónomo á la moda se han realizado en todas sus partes. Desde hace algunos días el calor es tan sofocante, que la respiración se hace difícil en Madrid, y los que en él seguimos, por no tener otro remedio, estamos ganando á cada hora una cruz laureada de San Fernando por nuestro heroico valor. En el centro del día especialmente, el calor que experimentamos es digno del Senegal, y por si esto no fuera bastante, las alarmas y los temores se suceden sin interrupción.

— ¿Sabe usted la noticia? nos dicen una mañana. — Pues han entrado en los hospitales 150 individuos atacados de cólicos sospechosos.

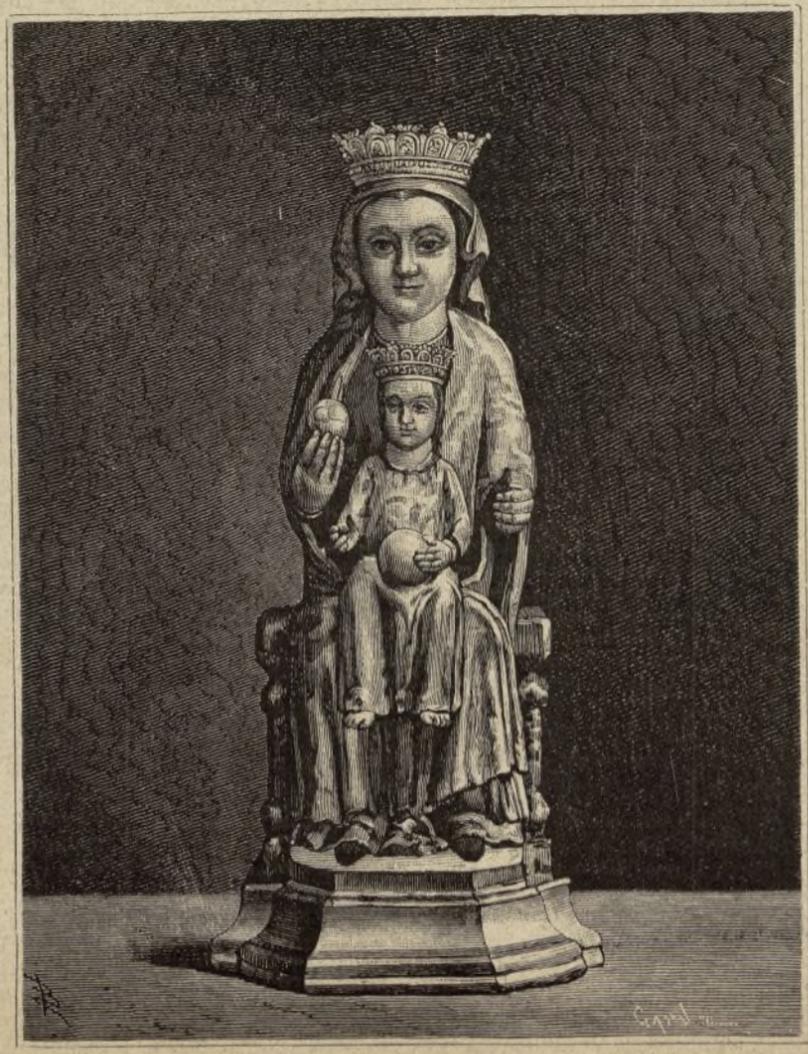
Y como la *Gaceta* declara su-cias en todos sus números las procedencias de diferentes puntos castigados por el cólera, ya nos creemos visitados de nuevo por la epidemia, que convierte á un hombre en caso y á un caso en un difunto con la mayor facilidad. Por fortuna se averigua bien pronto que todos los enfermos de cólico han tomado leche de determinada procedencia, y esto tranquiliza... á los que no la han tomado.

Otra mañana visita un Alcalde un gran almacén de vinos, y examinando una pipa de aguardiente, exclama:

— ¡Pero si esto es veneno!

— Señor, alcohol amílico, cuya introducción y empleo autorizan las leyes.

— Pues hay que inutilizarlo.



SANTA MARÍA DE LA ARRÍJACA, PRIMERA PATRONA DE MURCIA.

— Muy bien; pero advierto á V. S. que todo el que tengo en mis almacenes es igual.

— ¡Cómo!

— Sí, señor, y que todo el que se vende en todos los demás almacenes de Madrid es idéntico al mío.

El Alcalde manda una botella al laboratorio y un oficio á su Superior jerárquico; la ciencia analiza la bebida y declara que es un veneno; pero como se hallan autorizados su introducción y empleo, se resuelve seguir el procedimiento español é instruir un expediente. Por esta vez siquiera, la rapidez inspira al Gobierno, y á los dos ó tres días se publica una Real orden,

¿ Autorizando el uso por no ser nocivo el alcohol?

¿ Prohibiendo éste en nombre de la salud?

Nada de eso: el Gobierno reconoce que el alcohol amílico es un veneno, y recomienda á los almacenistas que lo usen en cortas cantidades. De otra manera, como la autoridad no puede analizar botella por botella todo el vino y aguardiente que se consume en Madrid, los almacenistas y taberneros seguirán envenenándonos con la más completa impunidad, y si algo se les dice, nos enseñarán la última Real orden y el tratado comercial con Alemania.

Eso de resolver no resolviendo es de lo más cómodo que puede darse, y eso de alarmar al público y no protegerle es un procedimiento genuinamente español. Por fortuna, si la ciencia de *A* declara nocivo el alcohol alemán, la ciencia de *B* opina que es completamente inofensivo, y así como durante la epidemia colérica nos quedamos sin averiguar si el bacillus es mortal ó inmortal y si la inoculación es un progreso admirable ó una charlatanería afrentosa, al tomar hoy una copa de vino ó de licor, no sabemos si introducimos en nuestra economía un amigo cariñoso ó un enemigo mortal.

Otra mañana sabemos que una de las leonas de Mr. Seeth ha dado á luz ocho leoncillos madrileños, aquí donde durante veinte años nos hemos contentado con el león de guardarropía del Parque de Madrid. El célebre domador, de acuerdo con el empresario del Circo, ha resuelto la manera de desprenderse de las crías rifando una en cada noche. No hay que decir que en este país, idólatra de loterías y de rifas, el Circo se ha llenado de bote en bote siempre que se ha rifado algún león y que los espectadores agraciados se han apresurado á recoger el premio y á llevarlo á sus casas.

Tres ó cuatro son los leones hasta ahora repartidos y que se esconden en las casas, constituyendo un peligro futuro.

Yo he creído oír en estas noches algunos ruidos en mi vecindad; pero vaya usted á saber si procederán de alguna de las crías de Mr. Seeth ó será la vieja del sotabanco saludando la entrada en casa de su yerno.

Yo me atrevería á preguntar en qué artículo de las Ordenanzas municipales se autoriza la cría de leonas á domicilio, aquí donde no es lícito tener gallinas ni palomas, como me atrevería á preguntar en nombre de qué principios se autorizan las terribles exhibiciones de los Circos, cien veces más peligrosas que las fiestas taurinas. Verdad es que como no se trata de ningún periódico opositorista, ni de ninguna comedia que moleste á las autoridades, éstas no se cuidan de proteger al vecindario.

A lo sumo es posible que, imitando el procedimiento usado con los alcoholes amílicos, digan las autoridades á los dueños de leones:

— Esos animales son un peligro en las casas... Ténganles ustedes con cuidado, y no dejen que crezcan...

Otra mañana nos sorprende escuchar en plena calle:

— Esta noche se hace la revolución.

Y á la mañana siguiente:

— La revolución ha sido un fracaso.

Afortunadamente esta revolución es ó ha sido, no estoy bien seguro, una de las muchísimas piezas teatrales que pasan todas las noches por detrás de la batería del alumbrado, camino del panteón del olvido. De otra clase de revoluciones, ya sabemos por los periódicos oficiosos que el gobierno está al corriente de las maquinaciones de sus enemigos y que no tiene miedo alguno. Más vale así, y que el éxito corresponda á la confianza de los gobernantes.

Se ha abierto una nueva Exposición, que se presta á muy tristes consideraciones. Una Exposición de objetos contruidos por los que sufren penas en los Establecimientos del Reino. El total de los que ocupan éstos, — á pesar de los setenta ú ochenta indultos mensuales que firma el Sr. Ministro de Gracia y Justicia — viene á ser de unos diez y nueve mil individuos; el número de los objetos presentados sólo asciende á 483 y todos de escásima importancia:

alpargatas, petacas, alfileros, algunos objetos de hierro, otros de carpintería, fosforeras, gemelos... El trabajo, verdadero redentor del culpable, sólo ocupa á un 2 por 100 de la población penal.

Con este motivo propone muy cuerdamente un periódico que en todos los penales se instalen talleres fijos de carpintería, cerrajería y vidriería, para la reparación de los mismos; que haya en ellos cuadrillas de albañiles con el mismo objeto; que el pan se elabore en cada penitenciaría por los reclusos, y que se reparta entre los diversos presidios la construcción de prendas de vestir y calzado para todos ellos. El pensamiento es laudable, y — aunque no haya tantas contratas — bien vale la pena de ser ensayado.

Para completar la buena obra, no estaría de más algún ligero barniz de Religión á los que, por no haberla tenido ó por haberla olvidado, cayeron acaso en el crimen. De efectuarse así, es posible que al celebrarse una nueva Exposición, análoga á la que hoy está abierta, figuraran en ella más crucifijos que petacas, y más rosarios que fosforeras.

M. OSSORIO Y BERNARD.

LOS GRABADOS

SANTA MARÍA DE LA ARRIJACA, PRIMERA PATRONA DE MURCIA

La Arrija era un barrio exterior NO. de la ciudad de Murcia, adonde los moros echaron á los cristianos, y éstos á aquéllos, en tiempo de la Reconquista.

Se supone que en la época goda, la primitiva iglesia cristiana estuvo en aquel sitio.

Unos aseguran que la virgen fué traída por Jaime I al ocupar á Murcia, y otros que lo fuera por Alfonso X al instituir la patrona de Murcia y erigirla su iglesia aneja á la ermita de San Sebastián. Los primeros marqueses de Cervera D. Pedro Molina y Doña Francisca Guevara la erigieron una capilla que sirvió para panteón de familia, y que, lo mismo que la iglesia, fué profanada en 1835 al abandonar los frailes su convento. Ambos locales, iglesia y convento, sirvieron de almacenes de leña y carbón hasta que en el año 1850 á 1851 el cardenal Barrio la abrió nuevamente al culto.

En 1880 se la trasladó á un altar del crucero, y en 1884 fué retirada del culto por amenazar ruina el camarín del altar del crucero.

Desde el tiempo de los Reyes Católicos ha estado dicha imagen tapada con ridículos adornos, hasta que recientemente, el año 1886, el Sr. Fuentes y Ponte la restauró y mejoró. El niño que en la lámina está sobre las rodillas de la Virgen ha pasado á uno de sus brazos.

LAS CLAUSTRILLAS DEL REAL MONASTERIO DE LAS HUELGAS, CERCA DE BURGOS

Los Reyes D. Alfonso VIII el de las Navas y Doña Leonor de Inglaterra consagraron á la Orden del Cister y para enterramiento suyo y de sus descendientes, el Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas, cerca de Burgos, aplicando á su fundación el sitio de placer ó de Huelga que poseían en la vega izquierda del Arlanzón.

Castóliase con religioso cuidado en el archivo principal del Monasterio el título de donación á favor de la primera abadesa Doña Mirasol ó María Sol, procedente del convento de Julebras, cerca de Tudela (Navarra), el cual tenía entonces gran celebridad en el mundo cristiano, y cuya escritura lleva la fecha de «1.º de Junio de la era 1225 del año 1187 de J. C.»

Antes de terminar el siglo XIV la muy alta, magnífica y poderosa abadesa de Santa María la Real de las Huelgas, hoy *ilustrísima señora*, ejercía jurisdicción civil y criminal sobre sesenta villas y lugares con derecho de moneda forera y nombramiento de alcaldes ordinarios, escribanos, alguaciles, etc. y hasta un juez de apelación.

El edificio, como monumento arquitectónico y artístico, no corresponde á la ilustre comunidad que en él reside. Acaso su parte más notable es el claustro que hoy reproducimos, y que por su estilo debió ser construido á fines del siglo XI.

El Monasterio de las Huelgas guarda las cenizas de treinta y siete personas reales, la última de ellas la infanta Doña Ana de Austria, nieta de Carlos V.

SEPULCRO DEL CARDENAL LLUCH Y GARRIGA EN LA CATEDRAL DE SEVILLA

Se halla en la capilla de San Laureano de la catedral de Sevilla el sepulcro del Sr. D. Fr. Joaquín Lluch y Garriga, que falleció el 22 de Septiembre de 1882 á los sesenta y seis años de edad y al quinto de pontificado. Dicho sepulcro es una obra maestra, hecha en mármol por el distinguido escultor catalán Sr. Valmitjana.

La capilla de San Laureano es la más antigua de la catedral nueva, y fué fundada por el arzobispo D. Alonso de Exea, y la enriqueció con bellas esculturas el insigne artista Pedro Millán.

LAS FIESTAS DEL APÓSTOL SANTIAGO



A prensa y las correspondencias de Santiago dan cuenta detallada de las alegres fiestas de carácter popular con que se ha festejado el día del Patrón de España, así como los que le precedieron y le han seguido. Las músicas del país y de la guarnición, *gigantones* y *cabezudos*, fuegos artificiales, globos, feria de ganados, funciones de teatro, carreras de caballos, certamen de gaitas, bailes, velada en la Alameda, han sido otros tantos incentivos para llevar numerosísima concurrencia á dicha población.

La función religiosa celebrada en la Catedral fué magnífica y suntuosa. Bien es verdad que en funciones religiosas pocas habrá como las que Santiago celebra, porque cuenta para ello con elementos que no hay en otros puntos. No habiendo podido asistir á ella el Sr. Arzobispo por encontrarse ligeramente enfermo, celebró la misa solemne el Sr. Obispo de Oviedo, con asistencia de los de Lugo y Mondoñedo, el Sr. Gobernador civil de la provincia y las Corporaciones civiles y militares de la población. El Gobernador, Sr. Escrig, encargado de presentar la ofrenda acostumbrada, en nombre del Rey Alfonso XIII, pronunció el discurso siguiente:

« SANTO APÓSTOL:

« Prostrado ante vuestros altares ¡oh Apóstol Santo! permitidme que en este solemne día en que la Iglesia católica os rinde ferviente culto, invoque humildemente vuestra valiosa protección en favor del augusto Monarca Don Alfonso XIII y de su excelsa madre la Reina *Regente del Reino* Doña María Cristina, en cuyo nombre os ofrezco la piadosa *ofrenda*, testimonio elocuente de sus sentimientos católicos y trasunto fiel de lo que es consuetudinario en este religioso acto desde los tiempos en que al grito de « Santiago y cierra España » refían y ganaban batallas, como la de Clavijo, los ejércitos cristianos, á fin de que en su difícil misión de regir á un pueblo tan noble y valiente como el español, pero tan trabajado por sus discordias civiles é intestinas disensiones, puedan inmortalizar sus nombres y recabar el respeto y admiración de sus pueblos, solícitos siempre de las glorias de sus preclaros Monarcas y entusiastas de aquéllos que, como el inolvidable y pacificador Don Alfonso XII, tan imperecederos recuerdos han dejado á la Nación.

« Dignaos acoger bajo los pliegues de vuestro manto protector al sabio y virtuoso Prelado de esta Metropolitana, al ilustrado y respetable Cabildo, al Clero catedral y parroquial de esta diócesis y á los habitantes todos de esta egregia población, dechado de religiosidad. Y ya que vuestra misericordia es tan grande, ya que sois el dispensador de vuestras mercedes, ya que vuestra gracia es inagotable, *discípulo ilustre de Jesucristo*, cuya sublime doctrina vinisteis á proclamar y difundir á este país, hace ya más de diez y ocho siglos, desde remotos lugares, no permitáis que la patria de los Recaredos y de los Alfonsos, digna de mejor suerte por su heroísmo y abnegación en los días de verdadera prueba, se vea afligida de las calamidades que recientemente han sufrido otras provincias; que ella, recordando los mejores tiempos de su historia, trayendo á la memoria los sacrificios de aquellos mártires del cristianismo que se refugiaron en las catacumbas, os quedará altamente reconocida y sabrá ofrecer en holocausto las vidas y haciendas de sus hijos.

« Interceded asimismo, *Varón Santo*, por la prosperidad y ventura de la Real Familia; iluminad al insigne León XIII, gloria del Pontificado, é inspirad al que en este momento tiene la honra de dirigiros esta humilde plegaria para que en la gestión que le está encomendada tenga todo el acierto necesario.

« Terminó saludando afectuosamente y dando la bienvenida á los ILUSTRES PRELADOS, lumbreras de la Iglesia católica, que con su celo apostólico concurren á esta solemnidad para darle realce y esplendor y dirigir sus preces al *Altísimo* en honra y gloria de su predecesor en el apostolado. — HE DICHO. »

El Rdo. Sr. Obispo de Oviedo contestó con otro discurso, que habremos de aplazar hasta el número próximo, por haber llegado á nuestras manos hallándose éste en prensa.

La capilla de música interpretó maravillosamente los magníficos números de la partitura ejecutada durante la función. Las anchas y elevadas naves de la Catedral apenas podían contener la muchedumbre que se agolpaba y oprimía, abriendo solamente calle cuando el tradicional *Bota fumero* recorría majestuosamente las naves de izquierda á derecha, frente al altar del Santo Apóstol, durante la procesión que tuvo lugar por el interior del templo.

La cripta donde se veneran y se hallan expuestas al público, dentro de su costosa urna de plata, las

cenizas del Hijo del Zebedeo, era incapaz de contener en el estrecho pasillo desde donde se ve el sepulcro la continua oleada de gente que sin cesar se renovaba, ávidos unos de curiosidad, otros de orar ante los restos del que apellidaron *Hijo del Trueno*, y cuyos restos guarda la ciudad, como veneranda joya, con fervorosa fe.

CARTA

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE EL PAPA LEÓN XIII
AL CARDENAL MARIANO RAMPOLLA, SU SECRETARIO DE ESTADO.



SENOR Cardenal: Aunque los designios que Nos guían en el gobierno de la Iglesia universal os son suficientemente conocidos, Nos estimamos, sin embargo, oportuno resumirlos brevemente y dároslos á conocer, toda vez que vos, en razón del nuevo cargo á que Nuestra confianza os ha llamado, debéis prestaros vuestro concurso más inmediato y desarrollar vuestra acción conforme á Nuestro pensamiento.

En medio de las preocupaciones gravísimas que Nos ha originado y Nos origina siempre el peso formidable del gobierno de la Iglesia, ha contribuido mucho á confortarnos la persuasión profundamente arraigada en Nuestro espíritu, de la gran virtud con que están enriquecidos el Pontificado y la Iglesia, no solamente para la salvación eterna de las almas, que es su fin verdadero y propio, sino también para el bien de toda la sociedad humana. Desde el principio Nos propusimos trabajar constantemente en reparar los perjuicios causados á la Iglesia por la revolución y la impiedad, y al mismo tiempo hacer comprender á toda la familia humana que tiene necesidad suprema del auxilio superior de esa virtud divina. Y como los enemigos se esfuerzan desde hace tiempo en despojar á la Iglesia de todos los medios de su influencia social y en apartar de ella á pueblos y gobiernos, ante los cuales se han esforzado por toda suerte de artificios de hacerla sospechosa y de hacerla pasar por enemiga, Nos por nuestra parte la hemos mostrado siempre tal como es en realidad, como la mejor amiga y bienhechora de príncipes y de pueblos, y Nos nos hemos ingeniado para reconciliarlos con ella, renovando y apretando más estrechamente las relaciones amistosas entre la Santa Sede y las diversas naciones, y restableciendo en todas partes la paz religiosa.

Todo Nos aconseja, Sr. Cardenal, que permanezcamos constantemente en esta vía; y no es necesario señalar aquí los motivos particularmente. Nos indicaremos solamente la necesidad extrema que tiene la sociedad de volver á los verdaderos principios del orden, tan imprudentemente abandonados y descuidados. Por este abandono, la armonía pacífica, en la cual reside la tranquilidad y el bienestar público, ha sido rota entre los pueblos y los soberanos y entre las diversas clases sociales; el sentimiento religioso y el freno del deber se han debilitado; de ahí que el espíritu de licencia y de revuelta, que va hasta la anarquía y hasta la destrucción del vínculo social, ha surgido vigoroso y se ha esparcido ampliamente. El mal crece sin medida y preocupa seriamente á muchos hombres de gobierno, que procuran de cualquier manera detener á la sociedad en su pendiente fatal y volverla al camino de salvación. Y esto es un bien, porque es preciso oponer con todas nuestras fuerzas un dique á un torrente que ha acumulado tantas ruinas. Pero la salvación no vendrá sin la Iglesia, sin esa influencia saludable, que sabe dirigir con seguridad los espíritus hacia la verdad y formar las almas en la virtud y en el sacrificio; que ni la severidad de las leyes, ni los rigores de la justicia humana, ni la fuerza armada, bastarán á conjurar el peligro actual, y mucho menos á restablecer la sociedad sobre sus fundamentos naturales é inquebrantables.

Persuadido de esta verdad, Nos creemos que Nuestra tarea consiste en continuar esta obra de salvación, bien propagando las santas doctrinas del Evangelio, bien reconciliando á todos los espíritus con la Iglesia y el Pontificado, ya procurando á ésta y á aquélla la mayor libertad, á fin de ponerla en situación de cumplir, con frutos abundantes, su benéfica misión en el mundo.

Nos plugo, Sr. Cardenal, asociaros á esta obra, prometiéndonos Nos mucho de vuestra experiencia de los negocios, de vuestra actividad, y de vuestra adhesión probada á la Santa Sede y de vuestro afecto á nuestra persona. Para el cumplimiento de este nobilísimo fin querréis, de acuerdo con Nos, ordenar en todas partes la acción de la Santa Sede, aplicándola á las diversas naciones, según las necesidades y condiciones especiales de cada una de ellas.

En Austria-Hungría la piedad insigne del augustísimo Emperador y Rey apostólico y su adhesión á la Santa Sede, adhesión de que participan con él los demás miembros de la ilustre y real familia, hacen que existan las mejores relaciones entre la Santa Sede y ese imperio. Gracias á ella y á la inteligencia de los hombres que poseen la confianza de su augustísimo soberano, será posible favorecer en Austria-Hungría los intereses religiosos, separar los obstáculos y arreglar de perfecto acuerdo las dificultades que pudieran presentarse.

Nuestro pensamiento se fija con un interés especial en Francia, nación noble, generosa, fecunda en obras y en instituciones católicas, siempre amada de los Pontífices, que la han considerado como hija primogénita de la Iglesia. Nos tenemos como prueba el afecto que profesan sus hijos á la Sede Apostólica, de los cuales Nos hemos recibido en varias ocasiones motivo del más intenso consuelo. Este mismo sentimiento de la afección especial que Nos sentimos hacia ella Nos hace experimentar una amargura más viva á la vista de todo lo que sucede en detrimento de la Religión y de la Iglesia. Nos hacemos los más ardientes votos por que el mal se contenga, y cesando las desconfianzas, pueda reinar siempre la armonía deseada entre la Santa Sede y Francia, con la observancia, en su letra y espíritu, de pactos solemnemente estipulados.

No menos tenemos en el corazón á España, que por su fe inquebrantable ha merecido el título glorioso de nación católica, y que ha obtenido de su fe una gran parte de su grandeza. Vos, Sr. Cardenal, habéis conocido de cerca su mérito, así como sus necesidades particulares, entre las cuales la primera es la de la unión entre los católicos para la defensa generosa y desinteresada de la Religión, en la adhesión sincera á la Santa Sede y en la caridad recíproca, á fin de que no se dejen arrastrar, ni por móviles personales, ni por el espíritu de partido. Las relaciones íntimas que esta nación, fiel y generosa, mantiene con Nos, la piedad de la reina regente viuda y su obediencia filial al Vicario de Jesucristo, Nos dan la certidumbre de que Nuestra solicitud paternal por los intereses católicos y la prosperidad de su reino será eficazmente favorecida y secundada.

Los estrechos vínculos de origen, de lengua y de Religión, del mismo modo que la firmeza igual en la fe de sus mayores que unen las poblaciones de la América del Sur á la población española, Nos impulsan á no separarlas en los cuidados particulares que Nos dedicaremos á su común ventaja.

No podemos pasar en silencio á la nación portuguesa, que ha contribuido tanto á la propagación de la fe católica en países lejanos, y que está tan estrechamente unida á la Santa Sede, por lazos recíprocos de obediencia sumisa por una parte y de reciprocidad paternal por otra. Nos hemos arreglado recientemente con ella, de común acuerdo y con recíproca satisfacción, la cuestión gravísima relativa al patronato de las Indias orientales; Nos Nos prometemos el hallar también en el porvenir, entre los que rigen los destinos de dicho pueblo, las mismas disposiciones favorables que Nos ponen en situación de acrecentar más y más la Religión católica en su reino y en sus colonias.

A estas naciones católicas Nos asociamos Bélgica, cuyo sentimiento religioso permanece siempre tan vivo y tan activo, y donde, gracias á la simpatía especialísima que Nos le profesamos, deseáramos que la acción benéfica de la Iglesia se difundiese más ampliamente en la vida pública y en la privada.

Es necesario por otra parte continuar en Prusia la obra de la pacificación religiosa, para que ésta se lleve á término. El bien considerable que se ha obtenido hasta aquí, el bien dispuesto espíritu de Su Majestad el Emperador y la buena voluntad de que Nos vemos siempre animados á los que rigen los destinos supremos de la nación, Nos hacen esperar la utilidad de nuestros cuidados para mejorar aún más las condiciones de la Iglesia católica en ese reino, y satisfacer así los justos deseos de esas poblaciones católicas tan beneméritas de la religión, por su firmeza y su constancia.

Y Nos queremos extender igualmente los mismos cuidados á los diferentes Estados de Alemania, á fin de que las leyes que no dejen á la Iglesia la libertad necesaria para el ejercicio de su poder espiritual, sean derogadas ó modificadas. ¡Quiera el cielo que todos se decidan á colocarse en esta senda! Pero Nos hacemos un voto especial por el reino católico de Baviera, con el cual la Santa Sede tiene lazos especiales, y donde Nos deseamos ardientemente que la Religión goce siempre de una vida más próspera y más fecunda.

Nos seríamos muy dichosos si pudiéramos también hacer penetrar en los otros Estados no católi-

cos las buenas y saludables influencias de la Iglesia y aportar nuestro concurso á la causa del orden, de la paz y del bienestar público, especialmente allí donde existen, como en las vastas posesiones de Inglaterra, súbditos católicos en gran número, á los cuales Nos debemos por obligación toda la solicitud del Apostolado Supremo; allí donde, como en las regiones de Rusia, las condiciones difíciles en que se encuentran la Iglesia y los súbditos católicos, hacen nuestros cuidados más necesarios y oportunos. Y como el poder de que estamos investidos abraza por su naturaleza todos los tiempos y todas las naciones, es nuestro deber cuidarnos de la Religión allí donde se ha establecido, como en los Estados de América, de favorecer las misiones en los pueblos aún bárbaros é infieles. Corresponde igualmente á nuestra solicitud el volver á la unidad los pueblos que desgraciadamente se han separado. Entre éstos, Nos complacemos en recordar de un modo especial los de Oriente, tan fecundos durante algún tiempo en obras de fe y tan gloriosas, y principalmente los pueblos de Grecia que, á ejemplo de muchos de Nuestros predecesores, Nos deseamos ver unidos al centro de la unidad católica y resucitar al antiguo esplendor.

Pero hay otro punto que reclama constantemente Nuestra atención, y que es para Nos y para Nuestra autoridad apostólica del más alto interés. Nos referimos á Nuestra situación actual en Roma, á causa del funesto disenso entre Italia, tal como hoy está oficialmente constituida, y el Pontificado romano. En materia tan grave, Nos deseamos exponer claramente Nuestro pensamiento.

Más de una vez Nos hemos expresado el deseo de ver el fin de este disenso; y muy recientemente en la Alocución consistorial del 23 de Mayo, Nos hemos hecho entender que Nos estábamos dispuesto á extender también, de una manera especial, como á otras naciones, la obra de pacificación á la Italia querida y estrechamente unida á Nos por tantos títulos. Aquí, sin embargo, para llegar á esta concordia, no basta, como en otras partes, proveer á algún interés religioso en particular, modificar ó derogar leyes hostiles, impedir disposiciones contrarias con que Nos vemos amenazados, sino que es preciso además y principalmente regularizar como conviene la condición del Jefe supremo de la Iglesia, hoy indigna de El, desde hace muchos años, por las violencias é injurias, é incompatible con la libertad del ministerio apostólico. A este fin Nos hemos visto precisados en la Alocución precitada á poner por base de esta pacificación la justicia y la dignidad de la Santa Sede Apostólica, y á reclamar para Nos un estado de cosas en el cual el Soberano Pontífice no se vea sometido á nadie, y pueda gozar de una libertad plena y no ilusoria. No había razón para no comprender bien nuestras palabras, y mucho menos para desnaturalizarlas, dándolas un sentido absolutamente contrario á Nuestro pensamiento. De ellas brotaba sencilla y claramente el sentido que Nos quisimos darlas, á saber: que la condición indispensable de la pacificación en Italia era la restitución de una verdadera soberanía al Pontificado romano. Porque en el estado actual de cosas, es manifiesto que Nos, más bien que en Nuestro poder, estamos en poder de otros, de cuya voluntad depende el modificar, cuando y como les plazca, según los cambios de personas y de circunstancias, las condiciones mismas de nuestra existencia. *Verius in aliena potestate sumus quam Nostra*, como lo hemos repetido más de una vez. Por esto, Nos hemos reivindicado siempre, en el transcurso de Nuestro Pontificado, conforme á nuestro deber, una soberanía efectiva para el Pontífice Romano, no por ambición, ni por fines de humanas grandezas, sino como garantía verdadera y eficaz de su independencia y de su libertad.

En efecto, la autoridad del Pontificado Supremo, instituida por Jesucristo y conferida á San Pedro, y por él á sus Sucesores legítimos, los Romanos Pontífices, destinados á constituir en el mundo, hasta la consumación de los siglos, la misión reparadora del Hijo de Dios, enriquecida con las más nobles prerrogativas, dotada con los poderes más sublimes, propios y jurídicos, como los exige el gobierno de una verdadera y perfecta sociedad, no puede, por su misma naturaleza y por la voluntad expresa de su Fundador, estar sometida á ningún poder de la tierra; antes bien debe gozar de la libertad más amplia en el ejercicio de sus elevadas funciones. Y como de este Poder Supremo y de su libre ejercicio depende el bien de la Iglesia entera, era de la más alta importancia que su independencia y su libertad originarias estuviesen aseguradas, garantidas y defendidas á través de los siglos en la persona de aquel que estuviere investido de los medios que la Providencia divina ha reconocido aptos y eficaces para el fin. Así, cuando la Iglesia salió victoriosa de las

largas y crueles persecuciones de los primeros siglos, que fueron como el sello de su divinidad; cuando pasó lo que podría llamarse era de la infancia, y llegó para ella el tiempo de mostrarse en el pleno desarrollo de su vida, comenzó para los Pontífices una situación particular que, poco á poco, por el concurso de circunstancias providenciales, concluyó con el establecimiento de un principado civil. Este se ha conservado bajo forma y extensión diversas á través de infinitas vicisitudes y tras largo transcurso de siglos, hasta nuestros días, otorgando á Italia y á toda la Europa, aun en el orden político y civil, las más señaladas ventajas. Los bárbaros expulsados ó civilizados; el despotismo combatido ó reprimido; favorecidas las letras, las artes y las ciencias; conquistadas las libertades de los municipios; aseguradas las empresas contra los musulmanes cuando ellos eran los enemigos más temidos, no sólo de la Religión, sino de la civilización cristiana y de la tranquilidad de Europa; tales son las glorias de los Papas y de su Principado.

Una institución nacida por tan legítimos y espontáneos medios, que cuenta con una posesión pacífica é incontestable de doce siglos; que ha contribuido poderosamente á la propagación de la fe y de la civilización; que ha adquirido por tantos títulos el reconocimiento de los pueblos, tiene, más que ninguna otra, derecho á ser respetada y conservada. No porque una serie de violencias é injusticias haya venido á oprimirla, puede creerse que han cambiado los designios de la Providencia. Aun considerando que la guerra hecha al Principado civil de los Papas fué siempre obra de los enemigos de la Iglesia y de la Religión, y en este último período, obra principal de las sectas, las que abatiendo el poder temporal han querido allanar la vía para tomar por asalto y combatir el poder espiritual de los Papas, esto mismo confirma claramente que todavía hoy en los designios de la Providencia, la soberanía civil de los Papas está ordenada como medio de ejercer regularmente su poder apostólico; como que ella es la que defiende eficazmente su poder é independencia.

Lo que se dice en general del principado civil de los Papas milita con doble razón y de una manera especial por lo que respecta á Roma. Sus destinos se leen claramente en toda su historia, es decir, que como en los consejos de la Providencia todos los acontecimientos humanos han sido ordenados para Cristo y su Iglesia, así la antigua Roma y su imperio han sido establecidos para la Roma cristiana; y no sin disposición especial, San Pedro, príncipe de los Apóstoles, dirigió sus pasos hacia esta metrópoli del mundo pagano, para llegar á ser el Pastor y transmitir á perpetuidad la autoridad del Apostolado supremo. Así es que la suerte de Roma ha estado ligada de una manera sagrada é indisoluble á la del Vicario de Jesucristo; y cuando en la aurora de mejores tiempos resolvió Constantino el Grande trasladar á Oriente la Sede del imperio romano, puede admitirse con fundamento de verdad que la mano de la Providencia le guió, á fin de que se cumpliesen mejor los nuevos destinos sobre la Roma de los Papas.

Es cierto que despues de esta época, gracias á los tiempos y á las circunstancias, espontáneamente, sin ofensa y sin oposición de nadie, por las vías más legítimas, los Romanos Pontífices se hicieron dueños de ella políticamente, y como tales la han conservado hasta nuestros días. No es necesario recordar aquí los inmensos beneficios y las glorias que han procurado los Pontífices á su ciudad predilecta, glorias y beneficios que están escritos con caracteres indelebiles en los monumentos y en la historia de todos los siglos. Superfluo es también indicar en este lugar que Roma lleva la marca pontificia, profundamente grabada en todas sus partes, y que pertenece á los Pontífices por títulos tales y tan numerosos, que ningún príncipe los ha tenido jamás análogos en ninguna de las ciudades de su reino. Sin embargo, importa mucho observar que la razón de la independencia y de la libertad pontificias en el ejercicio del Ministerio Apostólico adquiere una fuerza mayor y muy especial, cuando se aplica á Roma, sede natural de los Soberanos Pontífices, centro de la vida de la Iglesia y capital del mundo católico. Aquí, donde el Pontífice mora habitualmente, donde dirige, administra y manda, á fin de que los fieles de todo el universo puedan con toda confianza y seguridad rendirle el homenaje, la fidelidad y la obediencia que ellos le deben en conciencia, aquí, preferentemente es necesario que Él sea colocado en tal situación de independencia, que no solamente su libertad no sea impedida por nadie, sino que además sea evidente á todo el mundo que así sucede; y esto no por una condición transitoria y mudable por cualquier acontecimiento, sino estable y duradera por su naturaleza. Aquí, pues, más que en ninguna otra parte, el desenvolvimiento de la vida

católica, la solemnidad del culto, el respeto y la observancia pública de las leyes de la Iglesia, la existencia tranquila y legal de todas las instituciones católicas, deben ser posibles y sin temor de trabas de ninguna clase.

De todo esto es fácil comprender cómo se impone á los Pontífices romanos, y cuán sagrado es para ellos el deber de defender y de mantener la soberanía civil y su legitimidad; deber más sagrado aún por la religión del juramento. Sería locura pretender que consintieran ellos mismos en sacrificar con la soberanía civil lo que tienen de más caro y precioso: Nós hablamos de su libertad en el gobierno de la Iglesia, por la cual sus predecesores han combatido en todas las ocasiones tan gloriosamente.

Nós, ciertamente, con la ayuda de Dios, no faltaremos á nuestro deber, y sin la vuelta á una soberanía verdadera y efectiva, tal como la requieren nuestra independencia y la dignidad de la Sede Apostólica, no vemos otro camino abierto á los acuerdos y á la paz. Todo el mundo católico, muy celoso de la libertad de su jefe, no se tranquilizará jamás mientras no se haga justicia á sus más justas reivindicaciones.

Nós sabemos que hombres políticos forzados por la evidencia de las cosas á reconocer que la situación presente no es tal como corresponde al Pontificado Romano, meditan otros proyectos y expedientes para mejorarla. Pero estas son vanas é inútiles tentativas, y de tal índole serán todas las de la misma naturaleza, que bajo especiosas apariencias dejan de hecho al Pontífice en un estado de verdadera y real dependencia. El vicio nace de la misma naturaleza de las cosas, tales como al presente están constituidas, y ningún temperamento ni consideración exterior de que se sirvan bastarán jamás á desenterrarlo.

Es natural, por el contrario, el prever casos en que la situación del Pontífice se haga peor, sea por la preponderancia de los elementos subversivos y de hombres que no disimulan sus propósitos contra la persona y la autoridad del Vicario de Cristo, sea por guerras y complicaciones múltiples que podrían nacer en su detrimento. Hasta aquí, el único medio de que la Providencia se ha servido para defender convenientemente la libertad de los Papas ha sido su soberanía temporal; y cuando este medio ha faltado, los Pontífices han sido siempre perseguidos ó presos, ó desterrados, ó realmente sometidos á otro, y por consecuencia, en la situación de verse arrojados á cada acontecimiento en una ó en otra de esas vías. La historia de la Iglesia así lo atestigua.

Se espera en el tiempo, y á él se remiten como si prolongándole pudiera hacerse aceptable la condición actual. Pero la causa de su libertad es para los Pontífices y para todos los católicos del orbe entero de un interés primordial y vital; y, por consiguiente, puede asegurarse que la querrán siempre garantida y del modo más seguro. Los que la entienden de otra manera no conocen ó fingen no conocer la naturaleza de la Iglesia, la naturaleza y fuerza de su poder religioso, moral y social que ni las injurias de los tiempos, ni el poderío de los hombres lograrán jamás destruirla.

Si se diesen cuenta de ello y tuvieran verdaderamente sentido político, no pensarían solamente en el presente, ni se confiarían á las esperanzas falaces de lo porvenir, sino que dando al Romano Pontífice lo que reclama con buen derecho, pondrían fin á una situación llena de incertidumbres y de peligros, asegurando de esta manera los grandes intereses y los destinos mismos de Italia.

No hay por qué esperar que nuestra palabra sea comprendida por esos hombres que se han engrandecido en el odio á la Iglesia y al Pontificado. A decir verdad, lo mismo que detestan la Religión, detestan y no quieren el verdadero bien de su tierra natal. Pero los que no estén imbuídos por añejas preocupaciones, ni animados de un espíritu antirreligioso, aprecien en su justo valor las enseñanzas de la historia y las tradiciones de Italia, y no separen el amor de la Iglesia del amor de la patria, verán con Nós que en la unión con el Pontificado reside precisamente para Italia el principio más fecundo de su prosperidad y grandeza.

El estado actual de las cosas confirma lo que antecede. Ya está fuera de duda, y los mismos políticos italianos lo confiesan, que el disentiimiento con la Santa Sede no es útil, sino perjudicial á Italia, porque la crea grandes y muchas dificultades interiores y exteriores. En el interior, el disgusto de los católicos, porque ven que las reivindicaciones del Vicario de Jesucristo no sólo no se toman en consideración, sino que son despreciadas; la inquietud de las conciencias; el aumento de irreligión y de inmoralidad, elementos todos grandemente perjudiciales al bien público. En el exterior, el descontento de los católicos, porque ven comprometidos con la li-

bertad del Pontífice los intereses más vitales de la cristiandad; dificultades y peligros que aun en el orden político pueden caer sobre Italia, y de los que Nós deseamos, con toda nuestra alma, ver libre á Nuestra amada patria. Cese, pues, el conflicto por quien pueda y deba, restituyendo al Papa la posición que le es debida, y cesarán de una vez todas las dificultades.

Es más; Italia reportará numerosos beneficios en todo lo que constituye la verdadera gloria y la dicha de un pueblo, lo cual merece el nombre de civilización, porque así como ella ha recibido de la Providencia en patrimonio el ser la nación más próxima al Pontificado, así está también destinada á recibir más abundantemente, si no lo combate ni á él se opone, sus influencias benéficas.

Se objeta que para establecer la soberanía pontificia, sería preciso renunciar á grandes ventajas ya obtenidas, no tener en cuenta los progresos modernos y retroceder á la Edad Media. Pero esto no son razones válidas.

¿A qué bien verdadero y real se opondría, en efecto, la soberanía pontificia? Es indudable que las ciudades y las regiones ya sometidas al principado civil de los Pontífices fueron, por esto mismo, preservadas más de una vez de la servidumbre ó la dominación extranjera, y han conservado siempre su carácter y sus hábitos puramente italianos. Aun hoy no podría suceder de otra manera; pues si por su alta misión universal y perpetua el Pontificado pertenece á todas las naciones, es una gloria especialmente italiana á causa de la Sede que la Providencia le ha asignado. Que si la unidad del Estado viniera así á faltar, sin entrar en consideraciones que tocan al mérito intrínseco de la cosa y colocándonos únicamente por un instante en el terreno mismo de los adversarios, Nós preguntamos si esa condición de unidad constituye para las naciones un bien tan absoluto que sin él no haya para ellas ni prosperidad ni grandeza, ó tan superior que deba prevalecer sobre todo otro.

El hecho de naciones muy florecientes, poderosas y gloriosas que no han tenido ni tienen esa forma de unidad que se desea, responde por Nós; y esta respuesta se encuentra también en la razón natural que, en un conflicto, reconoce que el bien de la justicia, primer fundamento de la felicidad y de la estabilidad de los Estados, debe prevalecer; y esto especialmente en cuanto se relaciona, como sucede aquí, con el interés superior de la Religión y de toda la Iglesia.

Ante esto no cabe vacilar; que si de parte de la Providencia ha sido un efecto de predilección especial hacia Italia el haber colocado en su seno á la gran institución del Pontificado, con la cual cualquier nación se sentiría altamente honrada, es justo y necesario que los italianos no reparen en dificultades para colocar á dicha institución en el lugar que le corresponde.

Tanto más, cuanto que sin excluir de hecho otros temperamentos útiles y oportunos, sin hablar de otros bienes preciosos, Italia, viviendo en paz con el Pontificado, vería unidad religiosa, fundamento de toda otra y fuente de inmensas ventajas sociales, poderosamente cimentadas.

Los enemigos de la soberanía pontificia llaman también en su auxilio á la civilización y al progreso. Pero para precisar bien los términos, partiendo de los principios, conviene hacer constar que sólo aquello que conduce al perfeccionamiento intelectual ó moral, ó al menos no se le opone, puede constituir para el hombre el verdadero progreso, y no existe ciertamente fuente más fecunda de este género de civilización que la Iglesia, que tiene la misión de conducir siempre al hombre á la verdad y á la rectitud de la vida.

Fuera de esta esfera, todo género de progreso no es otra cosa que retroceso, y no sirve para otra cosa que para degradar al hombre y hacerle retroceder á la barbarie, y ni la Iglesia ni los Pontífices, sea como Papas, sea como Príncipes civiles, podrían, por dicha de la humanidad, hacerse jamás sus fautores. Pero todo lo que las ciencias, las artes y la industria humana han descubierto para la utilidad y las necesidades de la vida; todo lo que favorece el comercio honrado y la prosperidad de las fortunas públicas y privadas; todo lo que no es licencia, sino libertad verdadera y digna del hombre, todo esto es bendecido por la Iglesia y puede tener amplísimo lugar en el Principado civil de los Papas.

Y los Papas, cuando estuvieran de nuevo en posesión de este principado, no dejarían de enriquecerlo con todos los perfeccionamientos de que es capaz, reconociendo así las legítimas exigencias de los tiempos y las nuevas necesidades de la sociedad. La misma solicitud paternal de que ha estado animado siempre respecto de sus súbditos, les aconsejaría también ahora hacer llevaderas las cargas pú-

blicas; favorecer con la mayor generosidad las obras de caridad y los institutos de Beneficencia; dedicar especiales cuidados á las clases menesterosas y obreras, mejorando su situación; hacer, en una palabra, de su principado civil, al presente, una de las instituciones más aptas para labrar la prosperidad de los súbditos.

Sería inútil producir contra él la acusación de que nació en la Edad Media, toda vez que tendría las formas y los perfeccionamientos útiles, exigidos por los tiempos modernos: y si en la sustancia fuese lo que era en la Edad Media, á saber, una soberanía dispuesta para poner á salvo la libertad y la independencia de los Romanos Pontífices en el ejercicio de su autoridad suprema, ¿qué tendría que decirse por esto? El fin importantísimo á que tiende; las múltiples ventajas que de él resultan para la tranquilidad del mundo católico y de los Estados; la manera dulce con que se ejerce; el impulso poderoso que ha dado siempre á todos los géneros de ciencias y de cultura civil, son elementos que conciben admirablemente á todos los tiempos, ora sean civilizados y tranquilos, ora bárbaros y turbulentos. Sería locura quererlo suprimir, sólo porque floreció en los siglos medios. Además, si éstos, como todas las épocas, han tenido vicios y hábitos censurables, también han disfrutado de beneficios tan especiales que sería una verdadera injusticia desconocerlos ó negarlos. E Italia, que precisamente en el transcurso de los siglos, en las ciencias, en las letras, en las artes, en las empresas militares y navales, en el comercio y en las organizaciones de sus municipios, ha alcanzado tanta grandeza y celebridad que no podrán ser destruidas, debería, más que nadie, saber apreciarlas.

Nós quisiéramos, Sr. Cardenal, que estas ideas, derivadas de tan elevadas consideraciones, y que conciernen á todos los intereses legítimos, penetrasen más y más en todos los espíritus; y que no solamente todos los verdaderos católicos, sino también los que aman á Italia con amor sincero, entrasen de lleno en vuestras miras y las secundasen. De todos modos, favoreciendo la reconciliación con el Pontificado é indicando las condiciones fundamentales, creemos haber satisfecho uno de nuestros deberes ante Dios y ante los hombres, cualesquiera que sean los sucesos que sobrevengan.

Y en cuanto á vos, Nós estamos cierto de que emplearéis siempre toda vuestra actividad inteligente en la ejecución de los designios que Nós os hemos manifestado en esta carta. Y á fin de que vuestra obra redunde en beneficio de la Iglesia y en honor de la Santa Sede, Nós imploramos para vos la abundancia de luces y socorros celestiales. Como prenda de ellos, y en testimonio del especialísimo afecto que os profesamos, Nós os damos de todo Nuestro corazón la Bendición Apostólica.

Palacio del Vaticano á 15 de Junio de 1887.

LEÓN XIII, PAPA.

EL PRIMER CENTENARIO

DE

SAN ALFONSO DE LIGORIO



En una quinta de la antigua y bella Nápoles, que aun formaba parte de la gloriosa Monarquía española, nació, al finalizar la centuria XVII, un niño, que había de ser honra de su patria, lumbrera de su siglo y preclaro ornamento de la Iglesia, fecunda siempre en hombres ilustres y en grandes Santos.

Nacido en noble cuna; rodeado de riquezas y de esplendores; dotado prodigamente de cuanto el mundo estima y aplaude, desde la más gallarda y hermosa presencia hasta el más profundo y vasto entendimiento y la elocuencia más avasalladora, Alfonso de Ligorio fué una de las brillantes luces que pone la divina bondad en elevado candelabro, para que alumbren y guíen á la mísera humanidad caída, y un ejemplo de que las almas verdaderamente grandes sólo á Dios tienden, sólo en lo infinito y eterno hallan la calma de sus hondos, insaciables anhelos.

El mundo olvida pronto aun á sus ídolos; y los triunfadores que le embriagaron de soberbia y de placeres, y á quienes él aplaudió y coronó, pasan como visión nocturna, sin que nadie repita luego su nombre, antes aclamado y temido. Ese mundo piensa menos todavía en los triunfadores del orden espiritual; pero jamás ha de faltar quien los ame y los bendiga; quien los considere como amigos fieles, protectores verdaderos y maestros vivos; quien en toda la redondez de la tierra cuente sus glorias, ce-

lebre sus virtudes y los proponga como dechados á ese mundo olvidadizo y sensual.

Porque las obras de los Santos participan de la duración y universalidad de la Iglesia que les dió vida, y de la misma infinitud y eternidad de Dios, en quien tuvieron principio y término. Tal sistema de filosofía, tal forma de Gobierno, tal conquista de las ciencias ó de las artes, se transforman, envejecen, y al cabo mueren, sin ser jamás aplicables ó útiles á todos los tiempos y á todos los lugares de la tierra; sin que, por exceso ó por defecto, puedan llegar jamás sus frutos á la inmensa mayoría de los hombres, que viven en la ignorancia, en la opresión y en la pobreza; sin que, sobre todo, mitiguen los dolores de la existencia terrenal, y alienten y aseguren los deseos y las esperanzas de paz y de dicha que inflaman el pobre corazón humano.

Esto, que no saben ni sabrán nunca hacer los grandes y los sabios del mundo, lo hace la Iglesia de Cristo, lo hacen sus fieles hijos, enseñando á los hombres á creer y á esperar, á amar y sufrir; única ciencia verdaderamente universal y fecunda; única enseñanza que consuela y salva...

Aun vivirán muchos que conocieron á los que trataron á Alfonso de Ligorio, maestro en ella consumado. Muchos ancianos de Nápoles repetirán lo que oyeron á sus padres ó abuelos respecto de la vida y de la muerte, acaso de la juventud de este hombre extraordinario, que pasó de esta vida el 1.º de Agosto de 1787. Habrán oído pormenores de sus primeros años, de sus triunfos en las aulas y en los tribunales, de su abandono del mundo, de sus primeros trabajos apostólicos, de sus penas y tribulaciones; tendrán cabal conocimiento de sus tareas como escritor, como religioso, como fundador y como Obispo; de sus terribles dolencias, de su fe, de su caridad, de su sabiduría y de su santidad, en suma, que le han elevado, poco después de su muerte, al culto de los altares, y le han conquistado el glorioso título de Doctor de la Iglesia.

Como dice uno de sus biógrafos, en Alfonso de Ligorio hay un cristiano de los primeros tiempos, por el fervor y la penitencia; un maestro de la Edad Media, por su gran doctrina; y un hombre del siglo presente, por su carácter y condiciones para la lucha contemporánea.

Muy joven aún, antes de los veinte años, terminó sus estudios de jurisprudencia, siendo asombro del foro napolitano por su elocuencia y su saber. Perifoneo, además, en las lenguas clásicas, en la francesa y española, en las Matemáticas y en la Filosofía; hábil en el dibujo y en la pintura, músico de gran inspiración y talento, y dulcísimo poeta, Alfonso de Ligorio lo tenía todo, y bien merecía el aprecio y la admiración de sus conciudadanos, y la mano de la princesa que su padre le destinaba.

Pero eran muy otros los designios de Dios. El joven abogado, que quizá se habría engrdeído con los repetidos y brillantes triunfos de su palabra, hubo de sentir y reconocer sincera y humildemente, en solemne ocasión, que se había equivocado en grave asunto jurídico; y como siempre había conservado la fe, la piedad y la angélica virtud de la pureza, esto bastó para que se volviese enteramente á Dios, conociendo la inestabilidad y vanidad de las humanas glorias. Y venciendo la tenaz oposición de sus amadísimos padres; colgando, cual otro Ignacio de Loyola, su espada de caballero ante el altar de la Virgen; renunciando sus derechos de primogenitura y la mano de la ilustre dama que se le ofrecía, abandonó enteramente el mundo y vistió el traje eclesiástico á la edad de veintiséis años.

Desde aquí fué su vida una no interrumpida serie de tribulaciones y de fatigas, pero también de ascensiones á la más encumbrada perfección. En los más humildes servicios de la Iglesia se empleaba, sufriendo las burlas de sus compañeros y amigos y de su propia familia; después, autorizado para predicar, renovó en el púlpito los triunfos del foro, siendo el encanto de la comarca y venciendo del todo la animosidad de su padre: apenas ordenado Sacerdote, le oían y consultaban los más grandes teólogos y los Prelados y Cardenales, y todo mostraba que iba á cumplirse la profecía de San Francisco de Jerónimo, que al verle pocos días después de su nacimiento, dijo que aquel niño llegaría á edad muy avanzada, sería Obispo, y haría muy grandes cosas por la Iglesia de Jesucristo.

Las principales son: la *Congregación del Santísimo Redentor* que fundó su episcopado y sus admirables escritos. Oposición de los buenos; recelos y persecuciones del jansenístico gobierno de Tanucci; burlas y calumnias; abandono y pobreza: todo esto y más tuvo que vencer para fundar la *Congregación de misioneros*, movido de piedad hacia los infelices rústicos y pastores que en campos y caseríos solitarios viven sin alimento espiritual. De todo triunfó, gloriándose, como San Ignacio y Santa Teresa, sus

modelos, en las dificultades y penurias que su obra sufría; profetizando, sin embargo, que hasta después de su muerte no se establecería sólida y definitivamente.

Cuando con más ardor se dedicaba á la propagación de sus misioneros, fué sacado de su retiro para el Obispado de Santa Agueda, por expresa orden pontificia. Inútiles fueron las resistencias, las súplicas, las lágrimas del humilde varón: fué preciso obedecer al Vicario de Cristo, que dió así á la Iglesia un modelo de Prelados en quien ya lo había sido ó lo era de estudiantes, de caballeros, de Sacerdotes y de religiosos. Como Obispo, Ligorio fué un digno sucesor de los Apóstoles: no perdonaba trabajo ni fatiga; todo lo daba á los pobres: su palabra, sus obras, su ejemplo, sus escritos, su celo, su humildad, atraían las almas y ganaban los corazones, extendiéndose de tal manera la fama de sus virtudes, que se le trataba enteramente como á Santo.

Y no obstante, después que por su ancianidad y sus dolencias se le admitió la renuncia del cargo episcopal, se vió injuriado y calumniado, tratado casi como cismático, y hasta separado del Instituto que era su obra, por intrigas de sus enemigos, que abusaron de unas alteraciones hechas en la Regla, sin conocimiento del ya decrepito y enfermo fundador.

Reconocióse su inocencia y la bondad del Instituto; pero en Nápoles no tuvo vida legal hasta después de muerto el Santo; el cual pasó los últimos años de su vida con grandes dolores, casi ciego, sordo y parálítico, sin que jamás se alterase, no la paciencia, el gozo con que sufría por amor de su Dios crucificado, que con la cruz redimió y redime constantemente al mundo.

A la vista de esta virtud crecía en todos la admiración por Ligorio; y al espirar en la paz del Señor el día 1.º de Agosto de 1787, á los 90 años de edad, fué aclamado Santo por los mismos que le habían combatido, y canonizado por el voto universal, precursor de la declaración pontificia, que no tardó en confirmar la devoción de los pueblos, robustecida cada vez más por repetidos y probadísimos milagros; y fué autorizada y afirmada la *Congregación fundada por el Santo*, aprobada su doctrina, y proclamado él como Doctor de la Iglesia, siendo el último de los que, hasta el día presente, han merecido tan singular prerrogativa.

* * *

Queda ya dicho que San Alfonso de Ligorio, aunque parece increíble en una vida tan llena de trabajos, de cuidados y de dolores, se distingue, en efecto, por sus muchos y grandes escritos, llenos de sabiduría y de doctrina, modelos de caridad y de prudencia y dechados de bien decir, en que se muestran todas las dulzuras y armonías de la hermosa lengua italiana ó toda la corrección del latín clásico. San Alfonso es poeta, como lo son todos los grandes místicos, todos los grandes escritores. La belleza es el esplendor del bien y de la verdad, y según frases del P. Faber, *el arte es una verdadera revolución del cielo... parece casi compañero de la gracia, y la vida de Jesucristo es la representación de la belleza* ¹. Desconfiemos de los que desconocen el valor de la poesía, dice otro escritor moderno: y en efecto, para hablar dignamente de Dios, del cielo y de los misterios de la Redención; para hablar de las luchas y esperanzas del alma, para hablar de la verdad, es preciso amar y sentir, y comunicar á los demás hombres el calor y la vida del sentimiento; es preciso poesía; que no consiste en el verso, sino en la vida, en la expresión, en la hermosura del pensamiento y del estilo. San Agustín, como San Juan Crisóstomo; Bossuet, como Fr. Luis de Granada, son grandes poetas; y jamás el teólogo, el orador, el historiador cristiano deben privar á sus obras de los esplendores de la belleza, irradiación de la verdad y del orden, que conduce al amor de la infinita belleza de Dios.

San Alfonso de Ligorio no sólo escribe con poesía en sus bellísimas meditaciones; es poeta en el riguroso y común sentido de la palabra: hace versos; versos que tienen la dulzura de Petrarca, sin su afectación, y que en sonoras, ligeras y expresivas estrofas, que en ocasiones parecen de la pluma de Metastasio, recuerda nuestros grandes místicos del siglo XVI; tal suavidad y hermosura hay en sus composiciones, las cuales todas son plegarias, quejas y suspiros de un alma inflamada en el divino amor. No se ve allí el más mínimo artificio, la más leve huella de la erudición ó de la retórica. Alfonso de Ligorio es un amante tiernísimo de Jesús y de María; es un serafín abrasado en amor al Sacramento de nuestros altares: y cuando se halla en presencia del objeto de sus ansias, parece un amigo que

¹ Bethleem, 1, 347.

habla con su amigo, un enamorado, un niño que no sabe sino balbucir frases de alegría. Leed aquella preciosa canción:

Fiori, felici voi che notte e giorno
Vicini al mio Gesù sempre ne stata...

en la cual se muestra envidioso de las flores que adornan el tabernáculo, y de las luces que arden en su presencia: leed aquella á la Virgen,

La piu bella Verginella

en que agota los elogios y ternezas á María, ó aquella

Dove mi trovo!

en que el alma, poseida del divino amor, no encuentra palabras para expresar su sentimiento: leed cualquiera de las poesías ligorianas, y decid si es posible más sencillez, más dulzura, más amoroso atractivo.

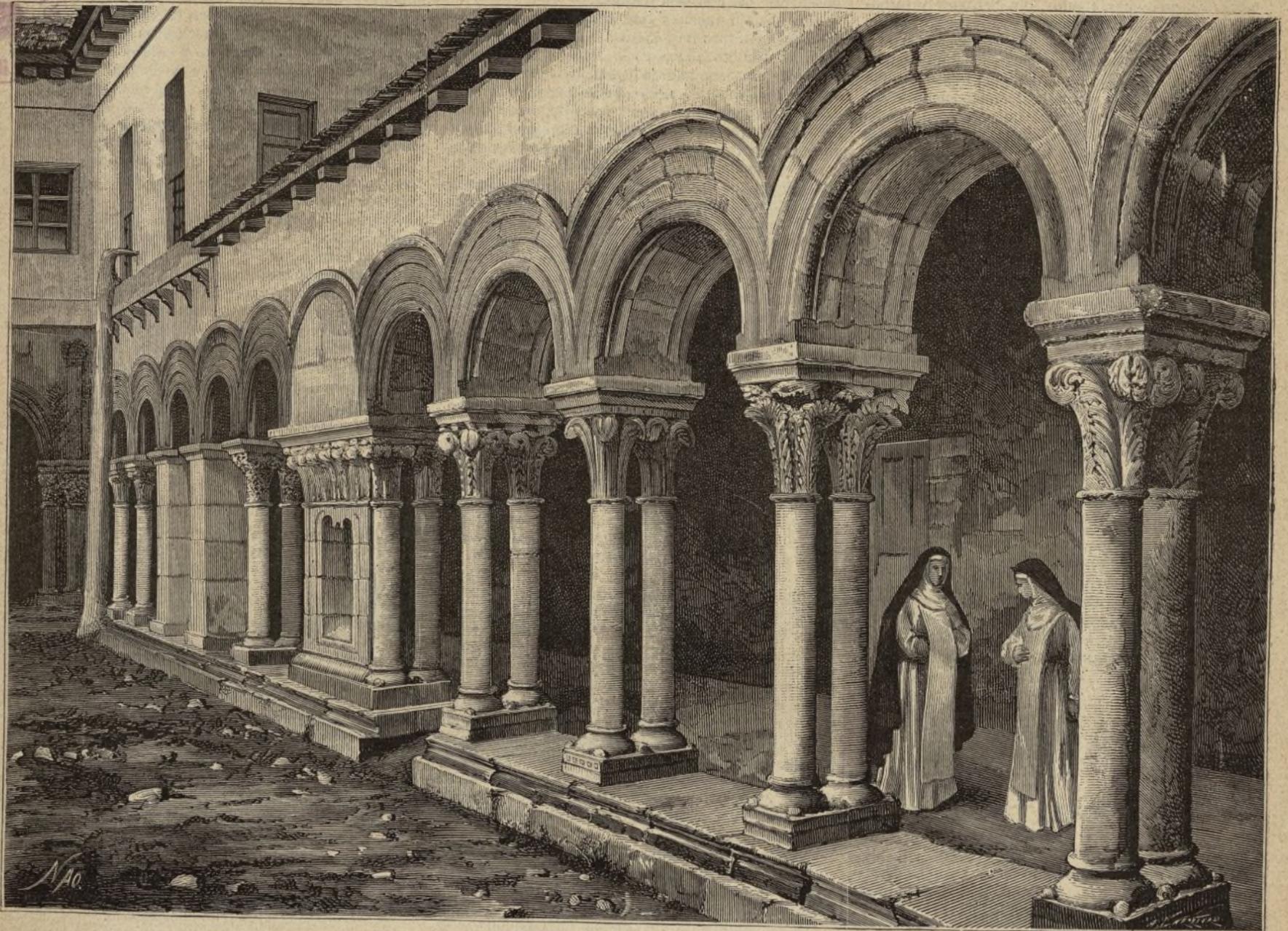
Pero San Alfonso es autor de grandes obras dog-

máticas, ascéticas y morales. Sus *Visitas al Santísimo Sacramento* y á *María Santísima*, y sus *Glorias de María*, han hecho su nombre amado y popular entre todas las personas piadosas, que no hallan libros mejores que éstos en la riquísima biblioteca religiosa; sus *Meditaciones sobre la Pasión*, si ceden á las de nuestro P. Granada en majestad y elocuencia, no son inferiores en unción y sentimiento; hermoso es también su tratado de *La conformidad con la voluntad de Dios*, y no menos el titulado *Proceder admirable de la Divina Providencia en salvar al mundo por medio de Jesucristo*; y en estos y en otros muchos tratados espirituales, San Alfonso se muestra digno continuador de los grandes maestros, de los doctores más ilustres de la Iglesia.

Notabilísima es también su *Historia de las herejías*, y más todavía quizá las *Victorias de los mártires*; pero estas y todas sus obras puede decirse que quedan en segundo término al lado de su gran libro de *Teología moral*, su mayor timbre de gloria como

escritor religioso y su mejor título al amor y á la gratitud del mundo católico. ¡Cuántos entendimientos iluminados! ¡Cuántas conciencias sosegadas! ¡Cuántas almas fortalecidas y triunfantes! ¡Cuánta luz y paz en el campo de la Iglesia, son fruto de ese hermoso libro!

Hállase la verdad entre dos opuestos errores, como la prudencia entre dos opuestos extremos. Las cuestiones del orden moral son de suyo graves y delicadas, por lo difícil que es muchas veces aplicar rectamente á cada caso particular la norma de los principios. Siempre hubo, por eso, grandes controversias entre los moralistas, y no poca perplexidad en los llamados á resolver ó dar consejo sobre casos arduos y complejos. En tiempo de San Ligorio, conservaba además mucha fuerza la tendencia jansenista, que, con su extremado rigorismo, con sus confusiones entre lo mejor y lo necesario, con su desconocimiento de la misericordia divina y de la humana fragilidad, lanzaba á las almas



LAS CLAUSTRILLAS DEL REAL MONASTERIO DE LAS HUEL GAS, CERCA DE BURGOS.

en la desesperación para llevarlas á la herejía, presentando el camino del bien poco menos que impracticable. El jansenismo, hijo de la soberbia, como todas las herejías, á fuerza de pedir santidad y perfección, hacía temerosa la virtud, alteraba la paz de las almas y cerraba el cielo, viendo en Dios no más que el vengador inexorable de los humanos delitos, nunca el padre amoroso que abre sus brazos al pecador, si derrama una lágrima de arrepentimiento.

Al contrario que los jansenistas, propagadores del *probabiliorismo* ó *tutorismo*, muchos, para impugnar esta desoladora tendencia, caían en el extremo opuesto de un *probabilismo* exagerado, desconociendo los fueros de la verdad y de la justicia eternas, atenuando la malicia de los actos humanos, y acercándose al error protestante, según el cual, basta, para ser salvos, la fe en Jesucristo, que pagó por todos. — A todo el que llama al cielo se le abrirá, decían unos; el hombre es frágil y pecador

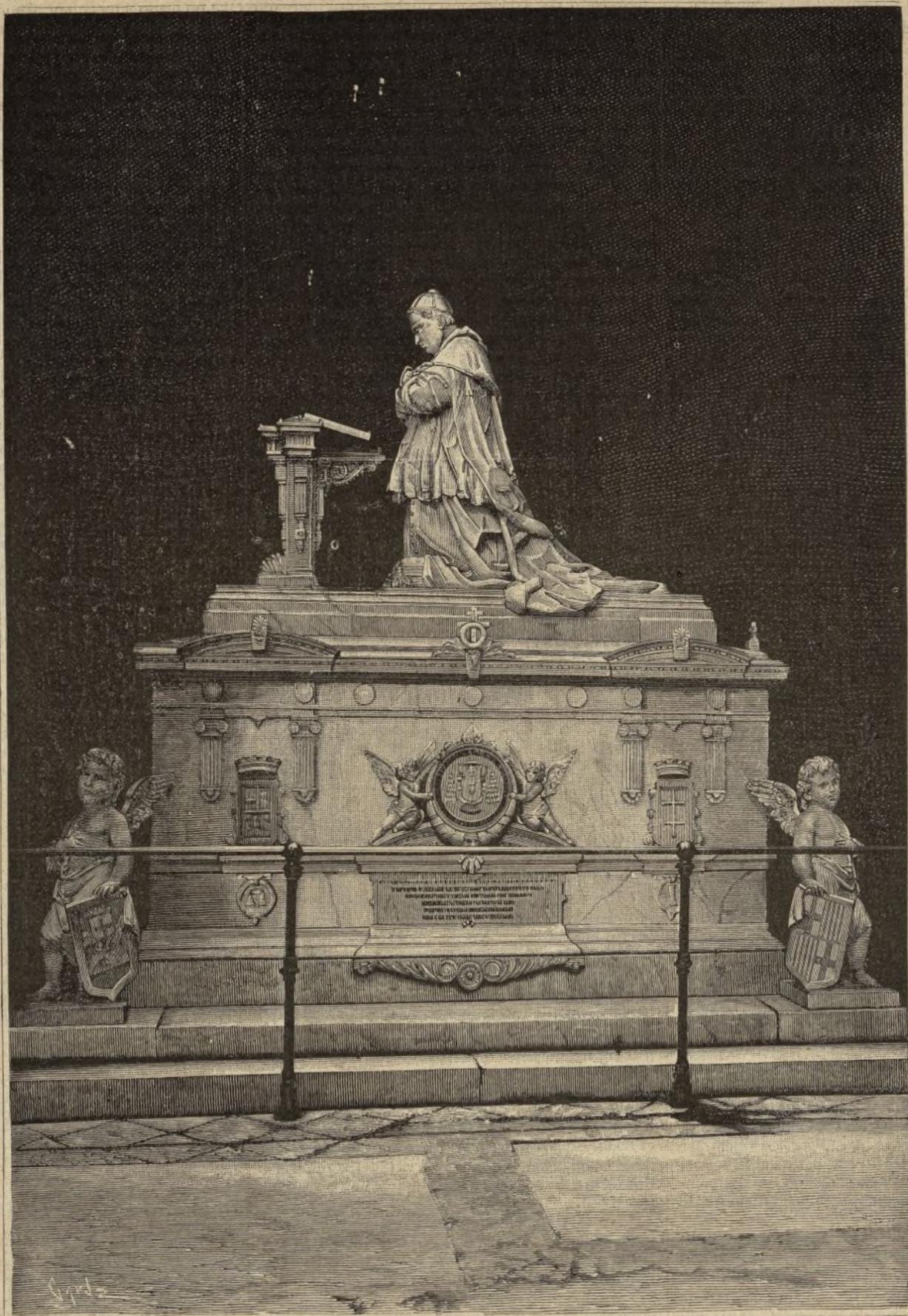
por naturaleza; no puede exigírsele la perfección. — Y en el opuesto bando resonaban estas terribles sentencias: Dios es santidad infinita, que no sufre ni perdona mancha alguna; no hay término medio: ó perfección en el tiempo, ó perdición en la eternidad: ó santo ó condenado.

En el estruendo de estas voces, sonó potente y dominante la de Alfonso de Ligorio, que firme en las enseñanzas infalibles de la Iglesia y aleccionado por el amante Corazón de Jesús, hizo entender al hombre que no puede descuidar los intereses de su alma, ni el negocio de su salvación, y que los derechos de la justicia divina no pueden ser hollados; pero que no es infranqueable la senda que conduce al cielo, ni es indispensable el heroísmo, fruto del amor más que del temor, bastando una vida ordenada y cristiana para llegar á él, mediante los merecimientos de un Redentor amorosísimo y lleno de bondad y misericordia para con el hombre.

Vanamente el soberbio jansenismo impugnó las

doctrinas de Ligorio, acusándole de blando y descendiente, de cómplice y fautor del mal. El jansenismo fué vencido, y morirán, bajo el peso del anatema pontificio, los retoños que, en una ú otra forma, puedan aparecer; mientras que la doctrina de Alfonso de Ligorio, aprobada y sancionada por la autoridad del Vicario de Cristo, se extiende y se extenderá cada día más por el orbe católico, dando luz y sosiego á las conciencias, y esperanza y alegría á las almas.

San Alfonso, que vivió lleno de tribulaciones, abrumado de trabajos, y en continua, voluntaria y rigurosísima penitencia, es testigo de mayor excepción. Fué penitente, porque amó mucho; por su deseo de imitar y de unirse á su amado Jesús; por su ardiente caridad á las almas; por desligarse de todo lo terreno y aspirar á lo espiritual y divino, mostrando, con su ejemplo, que el amor es quien engendra el heroísmo y produce la santidad. *Ama, y haz lo que quieras*, dijo ya el gran Agustino, y



SEPULCRO DEL CARDENAL LLUCH Y GARRIGA EN LA CATEDRAL DE SEVILLA.

esta parece la divisa de Ligorio, que llega á decir á su dulce Jesús que no temería el infierno si allí pudiese amarlo.

A los Religiosos Redentoristas, ya esparcidos por casi toda Europa y América, toca propagar las enseñanzas y obras de su padre y maestro San Alfonso. Alegrémonos de que los que en Madrid residen hayan tenido la feliz idea de celebrar espléndidamente el primer centenario de su gloriosa muerte. Allí, en la hermosa iglesia de la Visitación, amable asilo de la piedad, en que la virtud y el celo de los Religiosos, y la fe y la devoción de los fieles hacen maravillas; en altar resplandeciente de luces y flores, se destaca una magnífica imagen del anciano obispo de Santa Agueda, ante la cual todas las tardes ora, y medita, y oye celebrar las glorias y virtudes de Alfonso devota muchedumbre de fieles. Ellos os dirán que la vida de los santos es amor; que su doctrina es amor, y que amando á Dios, per-

fección, y santidad y hermosura infinitas, puede ser dichosa esta vida fugaz, arrebolada con los esplendores de dulces, inmortales esperanzas.

¡Sí; bien de la Iglesia y de la sociedad merecen los humildes hijos de San Alfonso que, consagrando solemnísimos cultos á su bendita memoria, así aleccionan y consuelan; como gratitud debemos á todos aquellos que hablan de Dios y del espíritu á esta sociedad entumecida, y que, para que nadie desespere, cuentan las misericordias de un Dios que quiso morir por redimirnos, y nos brinda á todos con el reino de su gloria. ¡Oh! ¡y cuánta necesidad tiene de estas cosas el presente siglo!

El mundo moderno vive en una atmósfera de naturalismo que le ahoga. Apegados los hombres á los bienes de la tierra, sin fe viva en Dios, sin esperanza ardiente en la inmortalidad, no sólo van olvidándose de aquellas virtudes sobrenaturales, que son el más precioso tesoro de la humanidad redi-

mida, sino que desatienden el cultivo de aquellas otras meramente naturales, sin las cuales no es siquiera posible la culta sociedad civil. El afán de goces, el ansia de riquezas, la fiebre de independencia ó de poder, producen, como inevitable resultado, la soberbia en los ricos, el odio y la impaciencia en los pobres, en todos el egoísmo desenfrenado y brutal; sintiéndose hondamente perturbada y herida la sociedad toda, que, fuera del orden moral cristiano, vanamente buscará alegría, ni estabilidad, ni reposo.

Ni la tierra produce riquezas para todos, ni todos pueden ser príncipes, ni todos sabios, ni es eterna la juventud. Aun aquellos que viven en la cumbre del poder, de la gloria ó de la fortuna, no se libran del dolor, patrimonio común del humano linaje, ni están al abrigo del tedio, ni dejan de sentir aquel vacío que hacía exclamar á un rey sapientísimo y poderoso: ¡vanidad de vanidades, y todo vanidad!

Pero á esta palabra de abatimiento responde el *sursum corda* cristiano, que á los hombres y pueblos más degradados y corrompidos puede salvar y conducir á playas de serenidad y de bonanza impecederá.

F. SÁNCHEZ DE CASTRO.

LA CIRCULAR

DEL EMINENTÍSIMO CARDENAL RAMPOLLA



HE aquí el texto de la circular dirigida el mes pasado por el Secretario de Estado de Su Santidad á los Nuncios pontificios:

« Ilmo. y Rdmo. Sr.: En tiempo oportuno se le ha remitido el texto de la última alocución pontificia pronunciada en el Consistorio del 23 de Mayo último. En esta alocución, el Padre Santo, después de haber expresado al Sagrado Colegio su profunda satisfacción por las negociaciones seguidas desde bastante tiempo hace para la pacificación religiosa de Alemania, con la paternal caridad de su corazón que abraza á todas las naciones, dirigía preferentemente palabras muy nobles á Italia, dictadas por su solicitud apostólica y por el sincero deseo de paz, en la confianza de que ellas lograrían de algún modo conmover al ánimo de los que, rehusando entrar en las vías de justas y legítimas reparaciones, mantienen aún á Italia en una lucha insensata contra el Pontificado, de cuya saludable influencia la privan.

« La voz augusta del jefe de la Iglesia, causando, como habla de esperarse, en los espíritus de los italianos una impresión profunda y despertando en todas partes sentimientos de reconocimiento y el deseo vivísimo de poner término á un estado de cosas intolerables, funesto á todos y á propósito solamente para satisfacer los deseos de una secta de hombres educados en el odio contra la Iglesia, era al mismo tiempo de tal naturaleza que ponía cada vez más de relieve el carácter calumnioso de la aserción repetida intencionadamente por aquéllos, de que el Soberano Pontífice era el enemigo perpetuo de Italia, de esa Italia que en el Pontificado ha hallado siempre el factor principal de su grandeza secular y la garantía más poderosa y más segura de su protección.

« Los enemigos de la paz son aquellos que renegando de la historia y de toda tradición paternal, han pensado levantar el edificio de la nacionalidad sobre las ruinas del Pontificado; no han pensado en que ese edificio construido fuera de su centro natural de gravitación acabará por desplomarse tarde ó temprano.

« Para esterilizar el efecto de la alocución pontificia, se han aplicado á desfigurar su intención como si la invitación del Padre Santo, solicitando de Italia que repare ella misma la violación de la justicia, y las ofensas dirigidas contra la independencia y la dignidad de la Santa Sede apostólica, no significase otra cosa que la abdicación, por parte del Soberano Pontífice, de los bienes supremos que ni él ni ninguno de sus sucesores podrán nunca abtenerse de reivindicar.

« Además en el Parlamento italiano, como V. E. habrá sabido por los periódicos, se ha presentado recientemente una cuestión por el diputado Bofio, á fin de descartar toda idea de conciliación entre la Santa Sede y los ministros de la corona, Zanardelli y Crispi, si bien en lenguaje moderado y culto, han estado de acuerdo en afirmar que Italia no aprueba la necesidad de reconciliarse con el Pontificado, atendiendo á que le basta con observar sus propias leyes, y que ella no está dispuesta á admitir una reconciliación en detrimento de pretendidos derechos nacionales y con la intervención de las potencias extranjeras.

« Para sacar á plena luz y oponer á comentarios tan absurdos y á afirmaciones tan fútiles la augusta palabra pontificia, con objeto de que la opinión pública no pueda ser inducida á error, especialmente en las naciones extranjeras, donde es difícil conocer todos los artificios que han solido poner en práctica los adversarios de la Santa Sede á fin de desfigurar sus intenciones, he creído oportuno llamar la atención V. E. sobre las observaciones siguientes, que someteré á este efecto al Sr. Ministro de Negocios extranjeros.

« En primer lugar, apenas es posible concebir que puedan encontrarse gentes que supongan seriamente que el Padre Santo, al expresar sus deseos de que desaparezca la funesta discordia que existe con el Pontificado Romano y los intereses de la justicia, así como de que sean protegidas la dignidad é independencia de la Silla Apostólica, haya dejado entre-

ver no sé qué intención oculta de abandonar la reivindicación del principado civil, del cual ha sido despojado por la violencia de las sectas, tan sólo porque en el pasaje más corto de su alocución, en el cual aludía á Italia, no ha manifestado explícitamente esta reivindicación. Para poder dar á las palabras pontificias una interpretación tan absurda, sería preciso, no solamente dejar de tener en cuenta los actos anteriores y aun los recientes del mismo Pontífice, quien reivindicaba en la forma más categórica y absoluta los derechos hollados de la Santa Sede, sobre Roma y los estados de la Iglesia, sino más aún, olvidar la declaración solemne de todo el Episcopado, que representa la voz unánime de toda la Iglesia católica, á saber: que en el orden de cosas actual, el poder temporal del Romano Pontífice es una condición indispensable para el libre ejercicio del ministerio apostólico.

« De otra parte, conviene fijar la atención en que las condiciones puestas por el Padre Santo á la reconciliación deseada, reclama expresamente que se repare la justicia violada, y se provea como es necesario á la independencia y dignidad de la Silla Apostólica; por esta reserva reivindicaba de la manera más eficaz sus derechos sobre el dominio temporal.

« ¿Cómo en efecto podría nunca reinar la justicia si el Papa no fuese reintegrado en sus derechos incontestables de soberano temporal, derechos fundados en los títulos más legítimos y sacrosantos? Porque ningún príncipe podrá confirmar su soberanía territorial por una posesión de más de doce siglos, basada en la cesión espontánea de pueblos abandonados, en las donaciones de príncipes piadosos, en constantes reivindicaciones siempre sancionadas por los tratados, como constituyendo un patrimonio sagrado é inviolable de la Iglesia con el consentimiento de todos los Estados y de todas las naciones, que han considerado siempre el poder temporal de los Pontífices romanos como un baluarte necesario á la independencia de la cátedra apostólica para la libre propagación de sus doctrinas y el ejercicio completo de su ministerio contra la dominación y opresión, no importa de qué índole; fundada en fin sobre los servicios prestados, no solamente á Italia, sino también á otras naciones que deben principalmente al Pontificado el grado de civilización á que han llegado y su emancipación de numerosas invasiones de bárbaros.

« Estos títulos y muchos otros, aunque pudieran invocarse para establecer la base de la justicia hacia la cual el Padre Santo hace un llamamiento en su alocución, son de tal modo evidentes, que no podrán ser rotos ni destruidos por el argumento acostumbrado del derecho nacional.

« Porque este, así llamado derecho de nacionalidad, no sólo es absolutamente desconocido en el Código positivo que regula las relaciones recíprocas de las naciones, sino que, si se ensayase su aplicación á los Estados constituidos, esto daría margen á contiendas universales, y volvería á renacer la era de las conquistas de los bárbaros, realizadas bajo el imperio exclusivo de la fuerza bruta, con ayuda de la cual la Santa Sede ha sido despojada, en aquellos momentos en que Europa era presa de grandes trastornos.

« No es verdad que puedan estar aseguradas la independencia para el libre gobierno de la Iglesia y la dignidad del Soberano Pontífice, sin aquella garantía, única eficaz, de la soberanía territorial.

« No hay necesidad de grande perspicacia para comprender que el Soberano Pontífice, en su Sede, privado de su verdadera y propia soberanía territorial, siempre será el súbdito y el huésped de otro poder, única y principalmente soberano; por consiguiente, cualquiera que sea la sombra de libertad y de independencia que le conceda este poder, bajo cualquiera forma que sea, aparte de que fuera revocable en derecho por el poder que la hubiera concedido, siempre sería un hecho violable é ilusorio.

« No se alcanzaría el fin (en vista del cual se reconoce como necesaria la independencia del Pontífice romano) que es ciertamente el de hacerle libre y exento de todo lazo, no sólo en sí, sino también con respecto al mundo, si no se pusiese al abrigo de su poder espiritual, de toda ingerencia y presión material y moral de parte de cualquier otro poder. Por último, el Pontífice romano, dada la elevada dignidad de que está revestido, no podría ejercer ventajosamente, y con el prestigio que le es necesario, su poder espiritual sobre más de 200 millones de súbditos de todas razas y de todas clases, y de los cuales algunos gozan de soberanas prerrogativas, sin estar adornado de aquel esplendor exterior que la Providencia le ha concedido, cuando las diferentes naciones y reinos surgieron del seno de la cristianidad sobre las ruinas del imperio romano.

« El Papa, por no ser soberano de hecho, se halla

expuesto á contratos humillantes é indignos, bajo muchos aspectos, de la sublimidad de su rango. Se ve obligado á tener por familiares, por consejeros, por auxiliares y cooperadores de todas clases, indispensables en el ejercicio del ministerio apostólico, á personas sometidas á la autoridad de otro príncipe. De todo lo que precede es fácil concluir que ni la justicia, ni la independencia, ni la dignidad misma del Soberano Pontífice no podrán quedar á salvo si Italia persiste en guardar los despojos del dominio temporal, con gran perjuicio de la Santa Sede apostólica.

« Después de todo, es inútil poner de manifiesto la incoherencia y futilidad de que dichos ministros dieron pruebas en sus declaraciones al Parlamento italiano. Pretendiendo que Italia no sienta la necesidad de reconciliarse con el Papa, se pusieron en contradicción con el hecho manifiesto del sentimiento universal de los italianos, de que la prensa de todos los colores y partidos se hacen eco, pidiendo con razón que se ponga fin á un estado de cosas que origina una lucha anormal perjudicial.

« Nadie ignora, en efecto, que merced á la opresión de la Iglesia y del Papa, se ha privado á Italia de la fuerza moral más elevada, siempre indispensable á cualquier Gobierno, pero principalmente á éste en la situación funesta en que se ha colocado, para guardar intactos los principios de autoridad y de orden hoy tan debilitados, para salvar las instituciones fundamentales del Estado de una ruina irreparable; en fin, para no tener perpetuamente suspensas sobre la cabeza de la nación una de las más graves eventualidades que afectando los intereses morales y religiosos del mundo entero, da á todos el derecho de intervención y de pedir una solución conveniente, pues las leyes propias no bastan para mantener los derechos y tranquilizar la conciencia de los demás.

« Si, á pesar de todas estas razones, el Gobierno italiano estimara que no es oportuno aceptar la invitación paternal del Padre Santo, la responsabilidad de la negativa caerá toda entera sobre ese Gobierno, y deberá dejar en adelante de reprochar al Soberano Pontífice por una especie de animosidad, una actitud parcial, hostil á Italia y benévola para con otras potencias; importará por otro lado que el Gobierno italiano, para obrar franca y lealmente, se abstenga de señalar ante los Gobiernos extranjeros á la Santa Sede como la causa principal de una discordia fecunda en males sumamente graves, y que por la generalidad es deplorada. V. E. dará lectura de este despacho al Sr. Ministro de Negocios extranjeros, á quien dejaré copia si la pide.

« Con los sentimientos de la estima más distinguida soy de V. E. I. y R. su servidor,

EL CARDENAL RAMPOLLA.

Roma 22 de Junio de 1887.

TRADICIONES DE TIERRA SANTA

XVIII

LA SANTA CRUZ



DEJANDO las leyendas por las tradiciones y la historia, y prescindiendo de la clase de madera con que se forjó el santo Lábaro, cuestión que fácilmente pueden dilucidar los naturalistas y químicos examinando y aun analizando si necesario fuese alguna partícula de verdadero *lignum crucis*, es lo cierto que nuestra santa madre la Iglesia católica ha instituido dos fiestas memorables, la de la *Invencción* y la de la *Exaltación* de la santa Cruz, que se celebran la primera el 3 de Mayo, primer día libre después de la solemnidad de la Pascua, y la segunda el 14 de Septiembre, en recuerdo de dos faustos acontecimientos que no es posible callar tratándose del santo símbolo de nuestra redención.

Como dije al hablar de la capilla franciscana de la *Invencción*, en aquella antigua cisterna estuvo sepultada la santa Cruz durante tres siglos, hasta que la piadosa Emperatriz Santa Elena, madre del vencedor de Magencio, no obstante sus achaques y edad avanzada, hizo su peregrinación á Jerusalén con el cristiano propósito, no sólo de visitar los Santos Lugares, sino también de honrarlos construyendo sobre ellos las muchas iglesias y santuarios, que debemos á su fervor y munificencia. Moviada, sin duda, por celeste inspiración, quiso averiguar el paradero del árbol de nuestra salud, sin que ni el Obispo de Jerusalén San Macario, ni los sacerdotes, ni los ancianos, ni los mismos judíos pudiesen satisfacer, con noticia alguna cierta, la piadosa curiosidad de Santa Elena. Aseguraban unos que los

Apóstoles, para sustraerla á las profanaciones de los judíos, habían escondido la Cruz del Señor en lugar tan recóndito, que se perdió hasta su recuerdo; decían otros que, con los demás instrumentos de la Pasión, había sido destruída por los mismos verdugos; y sostenían algunos que, después de la crucifixión del Señor, fué arrojada en cierta sima del Gólgota, rellena posteriormente de escombros y conocida de muy pocos judíos, que por odio á los cristianos guardaban el secreto con la tenacidad característica de su raza. El autor anónimo de un artículo sobre la santa Cruz, que tengo á la vista, supone que Santa Elena consultó sobre el particular á los doctores judíos, que éstos se reunieron secretamente para convenir la contestación, y que sólo uno de ellos, llamado Judas, persona importante de la Sinagoga, refirió á sus compañeros lo que sabía en los siguientes términos:

«Esto me dijo mi padre antes de morir:—Escucha, hijo mío, una revelación muy importante, un secreto de familia que nos viene de padres á hijos desde nuestro abuelo Jacheo. Simón mi padre me lo confió en su lecho de muerte, y tú haz lo mismo con tus descendientes cuando conozcas que se aproxima la tuya. Los judíos crucificaron á Jesús, el cual verdaderamente era Hijo de Dios. He aquí el lugar en donde está enterrada su Cruz.—Después de haber marcado perfectamente el sitio, añadió:—Si alguno te preguntase lo que acabo de decir, guárdate, hijo mío, de publicarlo, aunque tu silencio te cueste la vida, porque el día en que la Cruz se levante sobre el mundo, aquel será el último de nuestro reino y de nuestras aspiraciones á la monarquía universal—Pero ¿cómo, dije yo entonces, crucificaron nuestros abuelos á Jesús, sabiendo que era Hijo de Dios?—Sólo Dios lo sabe, añadió mi padre; pero ciertamente no fué Dios quien les inspiró. Los fariseos condenaron á Cristo porque reprendía sus vicios; pero á pesar de ellos resucitó al tercer día y subió á los cielos en presencia de sus discípulos. Guárdate, pues, de insultar á Cristo y á sus discípulos y guárdate también de revelar este secreto, si no quieres sufrir la misma suerte que nuestro abuelo Esteban, que fué apedreado por predicar que Jesucristo era verdadero Dios.»

Aquel Sanedrín improvisado convino en seguir guardando el secreto; pero, con ruegos y amenazas, obtuvo la Emperatriz de Judas algunas vagas indicaciones, suficientes para que mandase hacer, en la vertiente del Calvario las excavaciones que coronó, como sabemos, el éxito más venturoso. En la antigua cisterna, hoy convertida en capilla, se encontraron los clavos, la lanza, el título, y las tres cruces, la del Salvador y las de los dos ladrones. Puede suponerse el júbilo de la santa Emperatriz ante semejante hallazgo. Por desgracia el título estaba separado de la Cruz de nuestro Redentor y no había medio de distinguirla de las cruces de los ladrones.

Para el logro de tan piadoso como natural deseo, San Macario, Obispo á la sazón de Jerusalén, ordenó oraciones y penitencias públicas, las cuales dieron el siguiente resultado, que refiere Rufino¹, 50 años después de acaecidos los hechos: «Había en Jerusalén una mujer conocida de todo el pueblo, la cual estaba enferma y reducida al último trance de la vida. El Obispo y la Emperatriz se dirigieron hacia la casa de la enferma, llevando consigo las tres cruces. Acercándose luego al lecho de la moribunda, Macario se arrodilló y dijo:

—Dios omnipotente, que os dignasteis salvar al género humano por el suplicio de la cruz, que sufrió vuestro unigénito Hijo, y que avivasteis en el corazón de vuestra sierva el ardiente deseo de encontrar el instrumento sagrado en que estuvo pendiente la Salvación del mundo, hacéndonos conocer de un modo evidente cuál de estas tres cruces sirvió para el triunfo del Salvador, y permitid que esta mujer agonizante recobre la vida así que la haya tocado el madero sacrosanto.»

Así sucedió con asombro y regocijo de todos los circunstantes. Ningún alivio experimentó la enferma al contacto de las dos primeras cruces; pero quedó completamente sana apenas tocó la tercera. Por si alguno dudaba aún de que ésta era la Cruz de nuestro Redentor, el Señor Dios quiso obrar otro milagro más estupendo de que hablan San Cirilo, Obispo de Jerusalén, Rufino, Sozomeno, San Paulino y otros escritores contemporáneos. Aquel mismo día tropezó San Macario con un cortejo fúnebre numeroso, que conducía un cadáver á la última morada. Deteneos, dijo el Santo Obispo; hizo traer las tres cruces, que sucesivamente le fueron aplicadas al difunto y al ponerle en contacto con la tercera (precisamente la misma que había sanado á la enferma), incontinenti resucitó el muerto, como

si le evocase aquella voz soberana, que milagrosamente devolvió la vida á Lázaro y al hijo de la viuda de Nain. La santa Cruz del Redentor fué ya desde entonces por todos reconocida y adorada y por disposición expresa del Emperador Constantino el infame instrumento de muerte se convirtió en signo honrosísimo del cristiano, con el que comenzaron á adornar sus coronas los emperadores y los reyes, sus pechos los Obispos y sus torres y cúpulas los monumentos sagrados.

Tres partes hizo Santa Elena del madero adorable de la Cruz, quedándose la mayor, que en precioso relicario de plata se depositó en la basílica del Santo Sepulcro, llamada también de la Resurrección y de la santa Cruz; enviando la segunda á su hijo Constantino, el cual la partió en dos pedazos, uno que llevaba siempre consigo y le precedía en las batallas y otro que hizo embutir en el pedestal de su estatua, colocada en el Foro de Constantinopla, con la siguiente inscripción: *Cristo mi Dios, yo te encomiendo esta ciudad*; y remitiendo el tercero á Roma, donde para custodiarlo dignamente hizo construir el Emperador sobre el sitio que habían ocupado los jardines de Heliofábalos la basílica de Santa Cruz de Jerusalén.

Por la historia conocemos muchos datos referentes á las vicisitudes por que han pasado y al paradero actual de estos tres grandes trozos de la verdadera Cruz y de otros más pequeños esparcidos por las iglesias todas del mundo; pero apuntaré únicamente lo más importante. El pedazo mayor permaneció en la basílica de la Resurrección hasta que en tiempo del Emperador Focas, por los años de 615, Cosroes II, rey de los persas, tomó á Jerusalén, destruyó la basílica del Santo Sepulcro, y conociendo que para los cristianos no podía darse objeto de mayor valor; ni prenda por cuyo rescate hicieran más sacrificios, se apoderó del santo Leño y lo condujo á su país. Trece años después el Emperador Heraclio coronó sus triunfos sobre Siroes, hijo y sucesor de Cosroes, con un tratado de paz en uno de cuyos principales artículos se estipulaba la devolución de la santa Cruz, que con piadoso y conmovedor regocijo del pueblo cristiano entró en Jerusalén, en brazos del Emperador mismo el día 14 de Septiembre de 628, suceso que, como queda dicho, conmemora la Iglesia todos los años por medio de la fiesta de la *Exaltación* de la santa Cruz.

A este propósito refieren los autores el siguiente prodigio: Con la pompa fastuosa de los Emperadores orientales, escoltado por corte lujosísima, seguido de numeroso clero y aclamado por muchedumbre grande de cristianos, aproximábase procesionalmente á Jerusalén el Emperador Heraclio, y al querer entrar en la santa ciudad por la puerta *Aurea*, que es la misma por donde hizo su triunfante entrada el domingo de Ramos Nuestro Señor Jesucristo, mano invisible le detuvo en su camino, y con asombro general la comitiva tuvo que hacer alto.

Nadie acertaba á explicarse aquel inesperado contratiempo, cuando el patriarca de Jerusalén, Zacarías, dirigiéndose á Heraclio, le dijo: «Mira, oh Emperador, no sean los preciosos vestidos que te adornan la causa por que no puedes seguir adelante. No se compadecen los laureles con la corona de espinas, ni los adornos reales con la pobreza y humildad de Cristo.» El Emperador se despojó inmediatamente de las ricas insignias imperiales, vistió sayal de penitente, descalzó sus pies, y cargado con la preciosa reliquia entró en la ciudad, y llegó sin el menor obstáculo á la iglesia del Calvario, en donde quedó depositada la santa Cruz,

Allí permaneció, recibiendo culto tan solemne como público, hasta que en 638, cuando los árabes se apoderaron de Jerusalén, para evitar pérdidas y profanaciones, los cristianos la ocultaron en lugar secreto y seguro, exponiéndola otra vez á la veneración de los fieles en 1099 apenas los cruzados hicieron dueños de la santa ciudad. Tenían éstos la costumbre de poner el santo Lábaro al frente de sus ejércitos para que enardeciese á los soldados de la fe en las batallas; pero por los años de 1187 en la desgraciada de Tiberiades ó de Hitin, herido el Obispo Tolemada que la llevaba, cayó la santa Cruz en poder de los musulmanes mandados por Saladino. En 1249 la recuperó San Luis con la toma de Damietta, y fué colocada en la iglesia de los Franciscanos del Santo Sepulcro en el altar llamado de las reliquias, que es el colateral del Evangelio, hasta que en 1557 la robaron los armenios cismáticos aprovechando la ausencia de los Franciscanos, que fueron presos y conducidos á Damasco por orden de Solimán el Magnífico. Los autores de semejante atentado remitieron la preciosa reliquia á

la Armenia, su país, habiendo sido hasta la fecha ineficaces para recuperarla las reclamaciones todas de los católicos.

El trozo que Santa Elena regaló al Emperador Constantino, su hijo, se fraccionó con el tiempo, yendo á parar uno de los pedazos al Dux Dándolo, jefe de la cuarta cruzada, que á su vez lo regaló á la república veneciana; Balduino II regaló otro pedazo á San Luis, y reliquias menores procedentes de la de Constantinopla se encuentran en muchas iglesias del orbe católico.

El tercero, que es el mayor de los actualmente venerados, continúa en la Basílica romana de Santa Cruz de Jerusalén, reedificada por Benedicto XIV con arreglo al plano de Gregorini, bajo el precioso baldaquino que sostienen cuatro columnas de coralina y componen el altar mayor.

Cuenta San Cirilo, Obispo de Jerusalén, en su epístola II á Severo, que tanto él como sus predecesores San Macario y San Máximo, regalaban pedacitos del leño santo de la Cruz que se veneraba en la Basílica de la Resurrección á los peregrinos ilustres, y que á pesar de eso no disminuía la preciosa reliquia. Generalizada está tan piadosa creencia respecto á los *Lignum Crucis* entre las gentes sencillas y devotas del mundo entero, y la crítica demoledora é impía iniciada por Calvino y Voltaire, y proseguida en nuestros días con erudición y saña dignas de mejor causa por Strauss y Renán, pretende que «el número de reliquias de la verdadera Cruz veneradas por los católicos como auténticas, es tal y tan excesivo, que de reunir las en un solo acervo formarían un volumen cien veces superior al que puede racionalmente asignarse á la verdadera Cruz en que Cristo murió por la salvación de los hombres.»

Esta afirmación gratuita é hipótesis arbitraria y sin pruebas acaba de ser triturada y reducida al silencio por las curiosas y eruditas investigaciones de monsieur C. Rohault de Fleury, que el escolapio padre Eduardo Llanas extracta en los siguientes términos: «Resultado del trabajo de M. Rohault que el volumen total de los fragmentos de la Santa Cruz hoy existentes en el mundo católico es de cuatro millones de milímetros cúbicos representándolo en número redondo. Dupliquemos, tripliquemos, cuadruplicemos este número á fin de que el volumen por él presentado, y que ascenderá entonces á diez y seis millones de milímetros cúbicos, pueda contener las partículas del *Lignum Crucis* de que, á pesar de tan concienzudas investigaciones, no ha podido tener noticia nuestro ilustre investigador, y ni aun así llegaríamos á formar la décima parte del volumen que debió tener la Cruz de Nuestro divino Redentor, la cual, según los cálculos minuciosísimos referidos en la obra de M. Rohault, debió por lo menos alcanzar un volumen de 178 millones de milímetros cúbicos. Y si el volumen de las partículas hoy existentes no alcanza probablemente ni á la décima parte del volumen verdadero, ¿qué puede importarnos el que, durante el rodar de los siglos cristianos, se hayan perdido notables fragmentos de la Cruz verdadera hallada en el Gólgota por la madre de Constantino? Si no pueden hoy autentizarse más allá de cuatro millones de milímetros cúbicos y debió tener un volumen de 178 millones de milímetros, ¿con qué fundamento puede decirse que la multitud de fragmentos existentes en las diversas iglesias es excesivo y depone contra la autenticidad de los mismos?»

Para concluir, adoremos esos fragmentos aureos del madero valiosísimo en que fué crucificado Jesucristo nuestro bien, y dejemos á la pravedad herética y á la ciencia impía que se estrellen impotentes contra la Cruz que ha venido al mundo y es la única que puede domeñar nuestras pasiones, venciéndonos á nosotros mismos, que es la más difícil y preciada de las victorias.

M. POLO Y PEYROLÓN.

EL ARTISTA CIEGO

Llena de nubes la altura,
Llena de sombras el alma,
Ciegos los ojos que envuelve
Noche eterna y solitaria;
Entre las risas del mundo
Corre la hiel de mis lágrimas,
Que endulza como un ángel
Con su sonido rumoroso el arpa.

Alivio de mis pesares,
Cuando mi voz la acompaña,
Cuando mis trémulas manos

¹ *Addimenta ad Hist. Eusebii, Santiago, etc.,* tomo II, página 326.

¹ *Santiago, etc.,* tomo II, pág. 227

Como á una esposa la abrazan,
Siento pasar por mi frente
Alguna mano de nacar
Que del límpido cielo
La huella azul y misteriosa rasga.

Allá en su fondo palpitan
Los ecos de las baladas,
Los filtros y los amores,
Los cantos y las plegarias;
Algo que en vuelo sublime
De la tierra me levanta,
Mitad sueño imposible,
Mitad ardiente y singular nostalgia.

¡Que Dios te bendiga siempre!
¡Que te acaricien las auras!
¡Que vivas cuanto yo viva
En esta región ingrata,
Para que aumentes mis gozos,
Para que temple mis ansias;
¡Oh sér que nunca he visto,
Pero que oculto estás dentro del arpa!

Tú, que velas si yo duermo,
Tú, que siempre me acompañas,
Que el pan de mis alegrías
Y el del cuerpo me deparas,
Hermano mío invisible,
No abandones á quien te ama;
¡Haz siempre que á tu lado
Camine esta existencia desdichada!

Los besos que deposito
Sobre las cuerdas del arpa,
Se me convierten en flores
Que hacen de alfombra á mis plantas;
Y cuando en ellas mis ojos
Amargo llanto derraman,
Me lo devuelven luego
Transformado en rocío de esperanzas.

De la silenciosa tumba
Me acerco ya á la morada:
Si entonces al triste ciego
Le tenéis amor ó lástima...
En ese día solemne
Poned á mi lado el arpa,
Ponédme la muy cerca
Para que allí también pueda abrazarla.

Y ya derrame en los saucos
La luna su lumbre pálida,
Ya ruja como una fiera
La tempestad desbocada,
Juntos descansar podremos
En esa divina calma,
Que los Angeles velan
Y el rumor de los vivos no profana.

FR. FRANCISCO BLANCO GARCÍA.
Agustiniano.

JUBILEO SACERDOTAL DE SU SANTIDAD LEÓN XIII

La Comisión barcelonesa encargada de formar el album que ha de ser ofrecido á Su Santidad en las fiestas del Jubileo ha dirigido á los catalanes la circular siguiente:

«El fausto acontecimiento que el orbe entero se dispone, con el favor divino, á celebrar en el presente año festejando el quincuagésimo de la ordenación sacerdotal de nuestro Santísimo Padre León XIII, ha despertado, como no podía menos, un vivo interés en todos los pechos católicos, quienes, por entusiasta manera, se aprestan para rendir con tan memorable motivo el homenaje de su amor y veneración á la augusta persona de nuestro amadísimo Pontífice.

«Animada de tan nobles sentimientos, la Junta diocesana creada por el celo de nuestro venerable Prelado, é intérprete á la vez de la religiosidad y adhesión profunda que nuestra diócesis ha profesado en todos tiempos á la Sede apostólica, dirigióse en público llamamiento al corazón de todos los fieles de este Obispado, invitándoles á tomar parte con sus oraciones y con su óbolo en esa solemne y grandiosa manifestación de nuestra fe, digna así de

los hidalgos y católicos sentimientos de nuestra tierra, como también del gran Pontífice que el cielo nos ha dado y felizmente nos conserva. Y muy señaladamente honrada quedaría nuestra amada diócesis si, en el esplendoroso y universal concierto que el mundo católico ha de ofrecer solemnizando las Bodas de Oro de León XIII, pudiese sobresalir por el número y ferviente entusiasmo de sus hijos y por la riqueza de su particular homenaje.

A la Comisión que suscribe ha sido confiado el honroso encargo de resumir y reflejar á la vez toda la importancia y significación de nuestro concurso diocesano en un piadoso mensaje que podrán suscribir los fieles todos de este Obispado, cuyas firmas auténticas serán presentadas á Su Santidad en un precioso album, como entusiasta felicitación por su quincuagésimo aniversario sacerdotal y como elocuente testimonio del amor y veneración que le profesa la diócesis de Barcelona.

Deseosa, pues, esta Comisión de que se inscriba en dicho album el mayor número posible de católicos de todos estados y condiciones sociales, viene á excitar el celo de nuestro venerado y amado clero y fieles diocesanos, y muy señaladamente el de los Rdos. Curas párrocos, Institutos religiosos, Corporaciones populares y Asociaciones piadosas y de propaganda para que, dando la mayor publicidad posible á este general llamamiento, procuren que cuantos se adhieran al antedicho mensaje (cuya versión del latín va adjunta), lo suscriban con arreglo á las instrucciones que á continuación de esta circular se darán, y sea así el album que se ofrezca á Su Santidad expresión completa y genuina de los católicos sentimientos de nuestros diocesanos.

«Barcelona 9 de Julio de 1887.—Celestino Ribera, presbítero, Presidente honorario.—Mariano Fortuny, Vicepresidente 1.º — Félix Sardá, presbítero, Vicepresidente 2.º — Ramón Buldú, presbítero, Vicepresidente 3.º — Ignacio Ramón Miró, Tesorero.—Ricardo Cortés, presbítero; Jacinto Verdager, presbítero; Santiago Quintana, presbítero; Cayetano Barraquer, presbítero; Jaime Cararach, presbítero; Antonio José Pou; J. Ramón de Bofarull; Jaime Nogués; Antonio de Segarra, vocales. — Juan de Dios Trías, secretario 1.º — Cayetano Pareja, secretario 2.º »

He aquí ahora la traducción española del Mensaje de la Diócesis barcelonesa que ha de figurar en la hoja primera del album:

« Beatísimo Padre:

«Entre las grandes manifestaciones de júbilo con que el orbe entero solemniza el quincuagésimo aniversario de Vuestra Ordenación Sacerdotal, el Obispo de Barcelona, con todo su clero y fieles, siéntense también poseídos de gozo tan por manera entusiasta, que tienen á grande dicha felicitar cordialmente á Vuestra Santidad por ese acontecimiento feliz que el cielo nos depara.

«Así que, deseosos de festejar, como Os es debido, esta memorable fecha de Vuestra vida, nos holgamos grandemente en rendiros de nuevo el homenaje del amor, sumisión y reverencia que hemos profesado en todos tiempos al Romano Pontífice, á Nuestra Santa Madre Iglesia y á sus sagrados derechos, expresándoos en esta ocasión los profundos sentimientos de nuestros corazones que se glorían de abrazar fielmente, observar y defender con todo nuestro aliento las enseñanzas todas ó avisos por cualquier modo emanados ó que emanen de Vuestro Supremo Magisterio.

«Y con este mismo ardoroso impulso de nuestras almas, imploramos el auxilio de lo alto, rogando á Dios se sirva conservar por muchos años feliz y libre de todos sus enemigos la preciosa vida de un tan gran Pontífice, cuya sabiduría por dicha nuestra nos gobierna, cuya virtud es nuestro escudo y cuya firmeza robustece nuestros espíritus.

«Testimonio de esta grata profesión de nuestra fe es el presente album firmado con el corazón, más bien que con la mano, de vuestros hijos; el cual, junto con las demás ofrendas de la Diócesis de Barcelona, os pedimos, Santísimo Padre, aceptéis con agrado, mientras postrados á los pies de Vuestra Santidad, imploramos rendidamente Vuestra apostólica bendición.»

Varias familias de Sitjes se han puesto de acuerdo para tomar parte en la gran demostración de simpatía que el orbe católico prepara en obsequio de Su Santidad el Papa León XIII, con motivo de celebrar, á últimos de año, sus Bodas de Oro. Al efecto se están elaborando diferentes ornamentos sagrados que, por conducto de la Comisión diocesana, se remitirán á Roma como otros de tantos innumerables objetos que constituirán la gran Exposición Vaticana dispuesta para festejar semejante suceso.

En sesión de la Academia de Buenas Letras de Sevilla se ha acordado elevar á Su Santidad un mensaje de adhesión y respeto con motivo de su Jubileo Sacerdotal, además de remitir individualmente, á invitación de los escritores españoles, las obras de que fueren autores.

A LOS ESCRITORES CATÓLICOS ESPAÑOLES.

Cuando todos los pueblos se apresuran á dar testimonios á cual más brillantes de su amor filial y de su inquebrantable adhesión al venerabilísimo anciano que con sabiduría admirable rige los destinos del orbe católico, justo es que á todos tratemos de superar los hijos de esta noble España, que cuenta como el primero de sus gloriosos timbres el de llamarse y ser católica. Y entre todas las manifestaciones de respetuoso cariño que en estos días recibe Nuestro Santísimo Padre, hasta de los más apartados rincones de la tierra, no son seguramente las menos gratas á su magnánimo corazón las que le envían los hombres de letras y de ciencias, sobre todo, los que se dedican á la pública enseñanza.

Invitados, aunque inmerecidamente, por nuestro muy amado Sr. Obispo á cooperar, dentro de nuestra esfera y en la medida de nuestras humildes facultades, á la hermosa obra con que el orbe católico se propone conmemorar el aniversario de las Bodas de Oro de Su Santidad León XIII, no hemos vacilado un momento en aceptar este honrosísimo encargo, para el que sólo nos faltan merecimientos. Cumpliendo, pues, los deseos de nuestro venerable Prelado, tenemos la alta honra de dirigirnos á todos los escritores católicos españoles, sin excepción de partidos políticos, invitándoles á enviar á la Exposición del Vaticano sus obras, como testimonio de adhesión al Vicario de Jesucristo en la tierra, á la vez que gallarda muestra de que no existe ni puede existir conflicto ni discordia entre la fe y la ciencia.

Los que suscriben, humildísimos órganos por los que hace esta invitación el muy celoso Prelado de la capital de la monarquía, esperan que ninguno de los escritores católicos que en España cultivan las ciencias y las letras deje de acudir solícito á este llamamiento, para que la manifestación sea digna de la nobilísima persona á que se dirige.

Suplicamos al mismo tiempo á nuestros dignos compañeros que fijen su atención en las siguientes condiciones á que debe ajustarse la remisión de los libros:

1.ª Las obras podrán remitirse á D. Manuel María Menéndez, convento de religiosas Góngoras; á D. Juan Gelabert, Génova, 4; á D. José Salamero, Cedaceros, 43; ó á Don F. G. Ayuso, Pez, 9, en Madrid.

2.ª La Junta sólo responde de los envíos que vengan certificados ó á mano.

3.ª Los envíos deberán hacerse antes del 20 de Septiembre próximo. No se responde de la remisión de los libros que lleguen á poder de la junta con posterioridad á la expresada fecha.

4.ª Los señores remitentes expresarán en una carta dirigida á la persona que ha de recibir el envío: 1.º, nombre y apellido del donador; 2.º, lugar de su residencia; 3.º, título de las obras. Una vez terminado el plazo marcado en la condición 3.ª, se publicará la lista de los libros recibidos.

NOTA. Se suplica á la prensa católica la publicación de esta circular.

Madrid 16 de Julio de 1887.— Francisco Sánchez de Castro. — Juan Gelabert y Gordiola. — Francisco G. Ayuso.

Son tantos los objetos presentados en la exposición de regalos de la diócesis de Pamplona, que habremos de limitarnos á reseñar aquellos que por su riqueza ó su mérito sobresalen entre los demás y merecen, por lo tanto, especial referencia.

Figura en primer término un fiador de oro, perlas y amatistas, riquísimo obsequio que á Su Santidad León XIII ofrece la viuda del Excmo. Sr. D. Eduardo Elfo.

Un magnífico retrato del Romano Pontífice, de gran parecido, hecho con un lujo de detalles realmente admirable, acabada obra de lápiz y difumino, presentada por la señorita Doña Joaquina Pérez de Eulate.

Un mantel de altar, de mérito extraordinario, ofrecido por la señora Doña Angela Lemus de Luna. Un corporal de Custodia, de gran paciencia y trabajo, de la señorita Doña María Cruz Mezquiriz é Iriarte.

Un magnífico paño de hombros, de raso blanco bordado en oro, regalo de las señoritas Doña Carmen Vilella, Doña Dorotea Fernández y Doña Javiera Poyales.

Velo de Cáliz y bolsa de Corporales, de raso

blanco, delicadamente bordado en oro, de Doña Justa Ollaso de Sagües.

Una preciosa cortinilla de raso blanco, bordada en oro, de Doña María de la Gloria Ramírez de Esparza.

Un mantel, acabado trabajo hecho á mano, de la Srta. María de los Desamparados Espinosa.

Otro mantel, obra muy bella, de Doña Patrocinio y Doña Joaquina Mencos.

Un riquísimo y elegante paño de hombros, de raso blanco, bordado en oro y sedas de colores, con piedras y perlas, de las Srtas. Doña María Passís y Doña Luisa Echenique, de Elvetea.

Una linda cortinilla de moaré blanco, bordada en oro y sedas, de Doña Concepción y Doña Juana de Zabala.

De raso blanco, perfectamente bordado en oro y plata, es el paño de hombros ofrecido por Doña Gregoria Perurena de Idoate.

De Doña Dámasa Sasa, viuda de Eguía, es una preciosa cortinilla de raso blanca, bordada en oro y sedas.

Una elegante cortinilla de raso blanco, bordada en oro, plata y sedas, de las Srtas. Doña Josefa, Paulina y Tomasa Saralegui, de Echauri.

Un lindísimo cubre-Copón, de raso blanco, bordado en oro, ofrecido por la niña Conchita Gaztelu.

Es muy linda la cortinilla para Sagrario, de raso blanco, bordada en oro y sedas, regalo de la señorita Doña María Arraiza y Baleztena.

La muceta ofrecida por las MM. Dominicas del colegio de Villava es un precioso y delicado trabajo hecho en raso blanco bordado en oro.

Ya hemos dicho que se está construyendo en Almagro una magnífica alba de rico encaje, destinada á Su Santidad León XIII con motivo de sus Bodas de Oro.

El trabajo es una verdadera obra, que dará renombre en Roma á la industria encajera de aquella ciudad y demostrará una vez más la fama universal que han llegado á alcanzar los encajes almagreños.

El detalle de esta obra, según un colega, es el siguiente:

Parte delantera.—En la parte superior y en una cinta hábilmente enlazada, de cinco á seis centímetros de anchura, se lee lo siguiente: «*A. S. S. León XIII, la ciudad de Almagro, España:*» de cuyo centro pende una áncora y en ambos lados de la misma las cruces de las Ordenes militares de Calatrava y Alcántara, observándose debajo de la de Calatrava la fecha de 1837, fecha del año en que dijo el Pontífice la primera misa. A la misma altura, debajo de la de Alcántara, se lee la fecha de su Jubileo Sacerdotal, ó sea la de 1887.

Hállanse también los escudos de España y de Almagro á los dos lados, y debajo de las dos cruces ya indicadas y un poco más al centro, se ven las otras dos cruces de dichas Ordenes, á saber: las de Santiago y Montesa.

En el centro de este precioso conjunto campea el escudo del Romano Pontífice.

Costados.—De la misma cinta, mañosamente enlazada con un cordón de San Francisco en el lazo izquierdo y con un rosario en el derecho, se leen los lemas «*Eterni Patris*» «*Dei Filius*», en el costado izquierdo, y «*Humanum Genus*», «*Cum Multa*», en el derecho, que son sus principales Encíclicas.

En ambos lados se destacan preciosos jarrones del mismo estilo, con una multitud de hojas y flores que forman un magnífico contraste.

Parte posterior.—Cercado de un precioso ramo de espigas y de racimos de uva, como símbolo del pan y del vino, se encuentra un cordero tendido sobre el libro de los siete sellos, descansando sobre él una bandera en la cual se lee la inscripción siguiente: «*Vicit Leo de tribu Juda:*» debajo del libro se lee el lema «*Lumen in celo*».

El festón de la parte inferior de toda el alba lo componen seis bellos medallones, cuyo dibujo pertenece al siglo XVI, llevando cada uno dos de los nombres de los doce Papas Leones que le han antecedido.

El largo de este alba es un metro y la circunferencia de la misma es de 2,85 metros, siendo toda ella bordada con hilo de oro y plata. El cuerpo y las mangas irán sobre fondo de raso blanco.

Con ocasión del Jubileo Sacerdotal del Sumo Pontífice, la Asociación de la Guardia de honor al Sagrado Corazón de Jesús ofrecerá también un homenaje de su filial amor y veneración al Padre Santo. Consistirá en un riquísimo cuadrante que costará algunos miles de pesetas. El Rdo. Sr. Spiloy, presbítero de la Orden de las Misiones, visitador del Brasil, hizo construir el primer cuadrante de este género, y otro misionero propuso hacer otro semejante para el Papa.

Es un grande cuadrante horario, insignia de la confraternidad, con doce estrellas, que marcan las doce horas, los nombres de las jerarquías angélicas, la corona de espinas, el corazón inflamado traspasado por la lanza y con una cruz encima.

Un movimiento de relojería hace andar las esferas, que señalando y tocando las horas por medio de un tímpano de oro, llaman á las Guardias de honor para que cumplan su santo oficio.

Un aparato eléctrico de potencia regular, colocado oportunamente y con mucha habilidad detrás del cuadrante, lo inundará de una luz espléndida. El Divino Corazón aparecerá entonces verdaderamente como sobre un trono de fuego y llamas, despidiendo rayos por todas partes, más resplandeciente que el sol y transparente como un cristal. Su llaga esparcirá rayos tan luminosos, que toda la Iglesia podrá ser iluminada. Estas palabras son de la Beata Margarita María Alacoque; nosotros nos servimos de ellas para describir la nueva visión que se presentará ante los ojos de los Guardias de honor; visión que será como una imagen lejana y débil, pero fiel, de la amante del Sagrado Corazón de Jesús que fué un día favorecida, y que refirió ella misma con las sobredichas palabras.

COMISIÓN PROMOVEDORA

DE BOLONIA.

S. E. Rma. el Sr. Cardenal Plácido María Schiaffino, Presidente honorario.

Comendador D. Juan Acquaderni, Presidente.

Vizconde de Damas, Presidente del Comité nacional francés.

Doctor D. José Agustín dos Reis, Presidente del Comité nacional del Brasil

S. A. S. el Príncipe Carlos de Loewenstein, Presidente del Comité directivo germánico.

Luis G. Repetto, Presidente del Comité nacional de la República Argentina.

S. E. Rma. Mons. Juan Rebello Cardoso de Menezes, Arzobispo titular de Mitilene, Presidente del Comité nacional portugués.

Profesor Dr. G. Helleputte, Presidente del Comité nacional belga.

Conde A. Pergen, Presidente del Comité nacional austriaco.

Rmo. Sr. H. J. Smidt, Vicario general del Arzobispado de Utrecht, Presidente del Comité nacional holandés.

Adalberto Virz, Presidente del Comité suizo y del *Pim-Verein*.

Vicepresidentes.

Comendador Prof. Felipe Tolli, de Roma.

Fr. Luis O. S. F. C., por Inglaterra.

D. Antonio Dias Ferreira, por Portugal.

Rmo. Sr. Dr. D. Francisco de Pol, Vicario general de la Diócesis de Barcelona, por España.

Canciller León Esseiva, por Suiza.

Consejeros.

Conde Tomás Rorea Regolfi.

José Giovanelli.

Juan Bta. Foresti.

Secretarios.

Juan de A. Donini, Secretario general.

Antonio Malaguti.

Edmundo Jeannerat.

Alejandro Acquaderni.

Cav. Avv. Guillermo Alliata, para Roma.

Vizconde de la Villesboisnet, para Francia.

Ab. F. X. Timmermann, para Bélgica.

Ramón Sacanell y Maresch, para España.

Pío Philopona, para Suiza.

Doctor J. A. H. G. Jansen, para Holanda.

Luis de G. B. Donini, Tesorero.

Los Agustinos Calzados de Manila regalan al Santo Padre un magnífico servicio para decir misa, de seda, ricamente bordado en oro, por la primera bordadora de Manila, Doña Rita Rojas, la misma que bordó el terno de primera que tienen los Agustinos de la Vid, que es, á juicio de personas competentes, una verdadera obra de gran valor.

Dicho obsequio irá dentro de un precioso estuche de diferentes maderas del país, y llevará una sentida y respetuosa dedicatoria.

En la isla de Cuba se han constituido Juntas de Señoras para las *Bodas de Oro* de Su Santidad León XIII, habiendo sido elegidas Presidentas: en Pinar del Río, la Sra. Doña Pilar Pablos de Gil; en Cárdenas, Sra. Doña Francisca Cendoya de Ruiz; en Marianao, Sra. Doña Mercedes Morales de Soto

Navarro; en Trinidad, Sra. Doña Concepción González Llorente y Ponce de León; en Sancti-Espiritus, Sra. Doña Rosario Cañizares de Cepeda; en Sagua la Grande, Sra. Doña Mercedes Solís de Velarde; en Colón, Sra. Doña Francisca Machado; en Caibarién, Sra. Doña Dolores Luna de Acosta, y en Jovellanos, Sra. Doña Dolores Cáceres de Norganes.

Además de la cantidad que en estas Juntas se recaude, enviarán las Señoras de Cuba á Roma labores delicadas que se están confeccionando, y un rico objeto de arte que ofrecerá una Asociación de distinguidas Señoras de la Habana.

BIBLIOGRAFIA

Leyendas genealógicas, por D. Antonio de Trueba.—Barcelona, 1887.—Cortezo, editor.

El ilustre poeta de *El libro de los cantares*, el incansable y ameno narrador de cuentos, el cronista é historiador de Vizcaya D. Antonio de Trueba, apartándose por una vez de su peculiar carácter, ha dado ser y forma á un curiosísimo libro, consagrado á poner de relieve las ridiculeces de algunos genealogistas y reyes de armas, acerca de los apellidos españoles. El asunto se prestaba como muy pocos á la discreta caricatura, y el Sr. Trueba, utilizando los copiosos materiales que para ello tenía, se ha entretenido muy á su sabor en ridiculizar ciertos orígenes de nobleza. No era esta empresa muy fácil para quien no pretende herir lo que merece respeto, por andar lastimosamente mezcladas en las genealogías la historia y la fábula, la leyenda respetable y la absurda mentira; pero el autor del libro que nos ocupa, con envidiable discreción ha sabido atacar solamente lo vulnerable y ridículo, reservando su consideración para todo lo que la merece. Tal vez la excesiva susceptibilidad de algunos encuentre algo recargados los tonos del cuadro; pero no debe perderse de vista que en tan peligroso asunto es muy fácil caer en exageración, y que el poderoso ingenio del autor necesitaba violentarse notablemente para no utilizar ciertas patrañas como motivo de su crítica festiva. Tanto valdría colocar á un buen cazador, surtido de grandes municiones en un soto lleno de gazapos, y llevar á mal que disparase sobre ellos su escopeta.

El libro *Leyendas genealógicas* consta de dos volúmenes lujosamente impresos, como todos los que proceden de la casa editorial del Sr. Cortezo, de Barcelona.

Vida y virtudes, milagros y sentencias del glorioso San Félix de Cantalicio, Capuchino, por el P. José Calasanz de Llevaneras, de la misma Orden.—Barcelona, 1887.

Con ocasión del tercer centenario de la gloriosa muerte de San Félix de Cantalicio, el P. Llevaneras ha tenido el buen acuerdo de escribir y publicar una extensa vida del Santo, en la que se hacen resaltar debidamente su vocación, sus mortificaciones, sus demás virtudes, su contemplación y amor á Dios y su devoción á María Santísima. Acompañan al detallado estudio biográfico una bien elegida colección de sentencias de San Félix y varias poesías.

Breves soliloquios del alma con la divina Pastora María Santísima, dispuestos para 31 visitas, triduo, novena y varias devociones, por el P. J. C. de Llevaneras, Capuchino.—Barcelona, 1887.

El título de verdadera Pastora de nuestras almas, dado á María Santísima, recuerda la figura de Jesucristo, nuestro Buen Pastor, el cual, muriendo en la Cruz, recomendó su místico rebaño á su Madre, en la persona de San Juan.

Es una pia creencia que la misma Bienaventurada Virgen enseñó á San Pedro de Alcántara, á San Juan de Dios, al venerable Juan de Corvanni de Cordovillo, Menor descalzo, y á las venerables Sor María de Jesús, Terciaria Franciscana; Sor María del Santísimo Sacramento, de la Orden de Santa Clara, y á Santa Francisca de las Cinco Llagas de Jesucristo, Terciaria Alcantarina, que el honrarla bajo este título era un medio eficaz para alcanzar de ella en vida, y en la hora de la muerte, las gracias más señaladas.

En el año 1703 Dios inspiró al Rdo. P. Isidoro de Sevilla, Capuchino, que propagase en España dicho título, el cual después, haciéndose ilustre por innumerables conversiones que con esta devoción se alcanzaron, establecieron canónicamente en diversas ciudades de España, Portugal, Alemania, Italia y América varias Congregaciones bajo esta hermosa advocación de la Virgen Pastora de nuestras almas. El P. Isidoro suscitó en todas partes un entusiasmo indescriptible al presentar á María Santísima bajo el título y traje de mística Pastora.

El Sumo Pontífice Pío VII, de santa memoria, queriendo acrecentar la devoción á la dulce Madre de nuestro Soberano Pastor, con decreto de 10 de Enero de 1801, concedió á los Obispos de Toscana que cada año, en el primer domingo del mes de Mayo, celebrasen la fiesta de la Bienaventurada Virgen María, Madre del divino Pastor, aprobando para esta fiesta Misa y Oficio propios.

La obrera del P. Llevaneras nace llamada á acrecentar la devoción á María, bajo la adoración de mística Pastora.

NOTICIAS

Con el título de *La Cruz de Davao* publica *La Semana Católica* de Salamanca la siguiente interesante noticia:

Hemos tenido ocasión de ver en la Capilla de Nuestra Señora del Carmen de la Santa Basílica Catedral una cruz de madera colocada en el altar del centro, y habiéndonos llamado la atención, nos han sido facilitados los siguientes datos, referentes á la mencionada cruz, y que por más de un concepto nos parecen dignos de ser conocidos por nuestros lectores.

El día 29 de Mayo de 1867, víspera de la fiesta de la Ascensión del Señor, fueron algunos indios de Davao (capital de Nueva Guipúzcoa, en la isla de Mindanao) á cortar leña á un monte cercano, y allí encontraron un arbolito, que simulaba una cruz perfecta, formada de una sola pieza; de lo que se asombraron mucho. La cortaron para llevarla al pueblo, y creyendo embellecerla, tuvieron el mal acuerdo de rasparla, quitándole la corteza todavía verde; pero afortunadamente no desfiguraron en nada su forma.

Es de notar que, según refirieron los indios, el árbol que figuraba dicha cruz había nacido en un sitio algo prominente, ó sea en un montecito, y que la cruz tenía los brazos, no en la parte más alta, sino en la más baja, ó como si dijéramos cabeza abajo, y hubo quien, recordando que el Patrón de Davao es el glorioso San Pedro apóstol, que quiso ser crucificado en esa forma por no igualarse á su divino Maestro, la llamó Cruz de San Pedro.

Al tener noticia de tan extraordinario hallazgo el Gobernador político-militar del distrito, que lo era entonces D. Antonio García del Canto, quiso ver la mencionada cruz, y habiéndola hecho bendecir por el Rdo. P. Misionero Fr. Francisco Lenguas, de la Orden de San Agustín, estuvo un día entero expuesta en el altar mayor de la iglesia de Davao, y desde allí la llevaron de nuevo á casa del Gobernador, el que al volver á España la trajo como un objeto de inestimable precio, y como tal, deseó que á su muerte fuese regalada al Ilmo. Cabildo de la Catedral de Salamanca, rogándole que la colocase precisamente en la Capilla de la Virgen del Carmen, y no en otra, por ser el donante especial devoto de esta excelsa Señora.

La viuda del Sr. García del Canto la remitió al Cabildo, y el día 28 del pasado mes de Mayo, víspera de aquél en que hace veinte años fué encontrada dicha cruz, se dijo una misa en conmemoración del suceso, y en sufragio del alma del Sr. Canto, en el altar en que la cruz se halla colocada en la actualidad.

El Excmo. Sr. D. Tomás Ubierna ha dado las gracias á la viuda en una atenta comunicación, en nombre del Ilmo. Cabildo.

El profesor y alumnos del primer curso de Metafísica de la Universidad de Madrid, remitieron recientemente á Su Santidad el mensaje que sigue:

« Beatísimo Padre:

El catedrático y los alumnos del primer curso de Metafísica de la Universidad de Madrid, que tienen el honor de suscribir estas líneas, postrados humildemente á los sagrados pies de vuestra Santidad, se complacen en ofrecer á vuestra Santidad, próximo ya á celebrarse el aniversario del sacerdocio que fué conferido á vuestra Santidad hace cincuenta años, el homenaje piadoso y sincero de su filial amor y devoción. Todo fiel católico puede hallar fácilmente razones eficaces y persuasivas para rendir á vuestra Santidad este homenaje; porque es muy grande el honor y la gloria que ha venido á la Iglesia con el pontificado para siempre memorable de vuestra Santidad, por lo cual es justo y saludable bendecir, honrar y dar gracias á Dios y á vuestra Santidad, pero entre todos los fieles están obligados á rendir este honor los que se dedican á la cultura de las letras y de toda clase de buenos estudios, y muy singularmente los maestros y los discípulos en la más sublime de las ciencias humanas, á

la que venimos consagrando nuestra atención y diligencia durante el presente curso. A vuestra Santidad pertenece la gloria de haber puesto el augusto sello de su autoridad suprema y de la sabiduría que está sentada con vuestra Santidad en el sublime trono que dignamente ocupa, á la restauración de las purísimas doctrinas filosóficas enseñadas por el angélico doctor de la Iglesia, Santo Tomás de Aquino, restableciendo con singular vigor el estudio de la filosofía cristiana, única verdadera, representada en toda su integridad y pureza por el ángel de las escuelas, é infundiendo en el ánimo de los que aman sinceramente la verdad en las especulaciones científicas, el deseo de hallar en las obras de tan gran maestro la preciosa margarita de la ciencia elevada á la cumbre de la más alta sabiduría. Hallada la cual, no solamente la ciencia en general y especialmente la filosofía, sobre la que vienen proyectando tantas de funestos errores las escuelas modernas, más ó menos divorciadas de la escuela por excelencia, sino la sociedad misma gravemente amenazada y en gran parte viciada por sus errores considerados sobre todo en sus últimas consecuencias, habrá de sentirse sana y salva, como quien vuelve á los caminos de la luz y de la verdad.

Por nuestra parte, dóciles y sumisos á los gloriosos documentos de vuestra santidad en orden á la enseñanza de la verdadera filosofía, proponemos firmemente observar con religiosa fidelidad la regla que vuestra santidad se ha dignado trazar dándonos por guía á aquella admirable lumbrera, con exclusión de todas las novedades que puedan de cualquier modo ofuscar su celestial doctrina, siguiendo así nosotros, aunque á tanta distancia, á los antiguos maestros y discípulos de nuestras antiguas Universidades, donde la filosofía no tenía nombre de nación alguna, porque fiel en un todo á las antiguas enseñanzas y tradiciones de los padres y doctores de la Iglesia, singularmente de Santo Tomás de Aquino, era puramente católica.

Dígnese vuestra santidad de acoger benignamente este humilde homenaje de nuestro filial amor y devoción, y con él la expresión no menos humilde con que hemos querido significar materialmente estos sentimientos, con ocasión del próximo Jubileo Sacerdotal de vuestra santidad, y de conceder la bendición Apostólica á sus fieles hijos que suscriben.

Madrid 25 de Abril de 1887. — Santísimo Padre. — B. los pies de vuestra Santidad.

(Siguen las firmas del profesor y de los alumnos de la clase de Metafísica.)

El Secretario de Estado de Su Santidad, Monseñor Rampolla, ha contestado al Sr. Orti y á sus discípulos, dándoles las gracias por sus manifestaciones y participándoles haberles sido otorgada la bendición pontificia.

En 2 del corriente mes se ha cumplido el primer período de cien años transcurrido desde la gloriosa muerte del celosísimo doctor de la Iglesia San Alfonso María de Liguori, Obispo y fundador.

Después de San Agustín, lumbrera de la Teología dogmática, y después de Santa Teresa de Jesús, lumbrera de la Teología mística, le ha tocado su turno en el orden cronológico de los centenarios católicos á quien fué lumbrera de la Teología moral y ascética.

Los cultos que con tal motivo se han celebrado en la iglesia de la Visitación de esta Corte se hallan, por decirlo así, condensados en una novena que ha sido escrita *ex profeso* para honrar al santo doctor en este centenario. Es una verdadera obra maestra de escogida doctrina, de unción y de piedad, y hasta de bella literatura.

Después de las invocaciones comunes que deben hacerse todos los días de la novena, cada uno de ellos contiene las siguientes partes, por este orden: 1.ª, la lectura espiritual; 2.ª, la meditación; 3.ª, una cancioncita, y 4.ª, un milagro del Santo. La lectura espiritual consiste en algún pasaje de la vida del Santo, escrita por una mano maestra; la meditación versa sobre alguna de las heroicas virtudes de San Alfonso, y es seguida de admirables máximas del Santo Doctor acerca de la misma; la cancioncita está tomada del mismo Santo, inspirado del genio de la poesía mística; y el milagro, uno de aquéllos con que la diestra del Altísimo se dignó acreditar su santidad.

Nada falta, pues, en este interesante opúsculo de cuanto se necesita para inspirar, junto con el amor y la admiración á tan maravilloso maestro y modelo de la vida cristiana, aquel espíritu de tierna é íntima devoción y ardiente caridad que poseía aquel varón todo de Dios.

Varias señoras de Rueda (Valladolid) han decidido comprar un precioso estuche de *peluche* verde,

compuesto de pectoral y anillo de amatistas, con montura de oro, para regalárselo al hijo de aquella villa, D. Manuel Santander, Obispo preconizado de la Habana, el día de su consagración.

Damos las gracias al Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia por el ejemplar que se ha servido remitirnos del Estado general de los periódicos que se publican en España, formado por la Dirección general de Seguridad. El total de publicaciones periódicas asciende á 1.044. Los católicos son en número de 49.

Procedente del producto del indulto cuadragésimo correspondiente á la predicación de 1886, ha distribuido el Sr. Obispo de Madrid 18.955,66 pesetas en esta forma:

Al Sr. Gobernador civil de esta provincia, con destino á los establecimientos de Beneficencia, 5.000 pesetas; al Sr. Alcalde de Alcalá, para los de aquella ciudad, 1.000; al Colegio de Seminaristas pobres, 5.000; al Asilo de Huérfanos de San Vicente de Paúl, 750; al Asilo del Sagrado Corazón de Jesús, 500; al Asilo de Adoratrices, 1.000; al Protectorado de Artesanos, 1.000; al Asilo de Jesús, 705,66; al Círculo de Obreros, 500; á la junta de señoras de las Escuelas católicas, 1.000; á las Escuelas dominicales, 500; á las Escuelas catequísticas, 500; á la Asociación de católicos de Madrid, 500, y al Asilo del servicio doméstico, 1.000.

Desde el día 7 al 15 del corriente se celebrarán solemnes cultos en la Real Basílica de Nuestra Señora de Atocha, protectora de los Reyes y excelsa patrona de Madrid.

Su Santidad León XIII ha dispuesto la acuñación de medallas de oro especiales que recuerden la fecha del arbitraje de Su Santidad en la cuestión de las Islas Carolinas.

El Papa ha mandado las cuatro primeras medallas al emperador Guillermo, á S. M. la Reina Regente, al príncipe de Bismarck y al Sr. Cánovas del Castillo.

El anuncio de *La Nacional-Empresa* que se publica hoy en nuestro periódico es de importancia tal para la Propiedad, la Industria y el Comercio, que creemos prestar un buen servicio á nuestros favorecedores recomendándoles su detenida lectura.

NECROLOGÍA

Han fallecido recientemente:

En Madrid, D. Benito Sánchez de Luna, Presbítero.

En Solsona, el Canónigo de aquella Santa Iglesia, D. Francisco Villalta.

En Zaragoza, el Canónigo D. Antonio Sendín Fernández.

MUEBLES DE MADERA CURVADA

THONET

UNICOS INVENTORES

Nuevas rebajas desde 1.º de Abril de 1887.

Nuevos modelos Patent núm. 38.220.

Depósito en Madrid: Plaza del Angel, 10.

ARTICULOS RELIGIOSOS

25, Preciados, 25

(Frente á la Plaza del Callao)

ESTATUAS RELIGIOSAS

OBJETOS DE ARTE

Especialidad en adornos y recuerdos para cementerios, muy principalmente en coronas fúnebres, todo procedente de las primeras fábricas de París y Viena.

25, Preciados, 25, Madrid.

